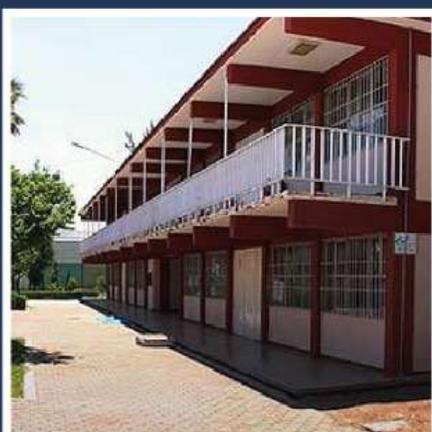


Plan de Desarrollo Colegio de Ciencias y Humanidades 2023 - 2029





PLAN DE DESARROLLO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 2023-2029

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Mtra. Sara Beatriz Gamero López
Directora**

Durango, Dgo. abril 2024

DIRECTORIO UJED

M.A. Rubén Solís Ríos
RECTOR

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez
SECRETARIO GENERAL

M.A. Edla Elena Wallander García
CONTRALORA GENERAL

Mtro. Rafael Reyes Tirado
TESORERO GENERAL

Dr. Enrique García Carranza
ABOGADO GENERAL

Dr. José Othón Huerta Herrera
SUBSECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza
SUBSECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRATIVO

M.A.P. Keila Dalila Torres Cepeda
DIRECTORA DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Mtra. Alma Isela Cardoza Pacheco
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

Dr. Jaime Fernández Escárzaga
DIRECTOR INSTITUCIONAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Dra. Ma. de la Luz Rico Rodríguez
DIRECTORA GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dr. Miguel Ángel Pulgarin Gámiz
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Dra. Rosa Angélica Zamora Ríos
DIRECTORA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

M.A. Xóchitl Cruz Jáquez
DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECTORIO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

M.E. Sara Beatriz Gamero López
DIRECTORA

C.P. María Carmen Trinidad Ríos Rangel
SECRETARIA ACADÉMICA

LEDLI. Oscar Argel Ricalday Mojica
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo del CCH

Coordinadora: MIAC. Tania Martínez Arzate

M.E. Sara Beatriz Gamero López

C.P. María Carmen Trinidad Ríos Rangel

Lic. Flor de María Acosta Saláis

LEDLI. Jessica Vanessa Solís Gómez

LMK. Jorge Armando Ricartti Humarán

M. E. Claudia Judith Galván Higuera

Ing. Rocío Judith Ortiz Navar

Lic. Gerardo Salvador Corral Acosta

CONTENIDO

Presentación.....	7
Fundamentación.....	8
Antecedentes	9
I. Marco Contextual de la Educación Media Superior	12
Contexto Internacional	12
Contexto Nacional.....	21
Contexto Regional.....	37
II. Situación actual de la Unidad Académica con base a su oferta educativa	46
Calidad Educativa.....	46
Cobertura.....	47
III. Diagnóstico Situacional	49
Contexto Interno.....	49
Fortalezas.....	49
Debilidades	50
Oportunidades.....	51
Amenazas.....	51
IV. Filosofía de la Unidad Académica	52
Misión.....	52
Visión 2024.....	52
Valores Institucionales	52
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA.....	55
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	56
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	57
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	58
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN	59
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	61
V. Políticas Institucionales	63

Políticas del Colegio de Ciencias y Humanidades	69
VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales	74
VII. Evaluación y Seguimiento	101
VIII. Metodología y Construcción	103
Anexos.....	105
Bibliografía	109

Presentación



El presente Plan de Desarrollo está estructurado con base a las necesidades y proyecciones futuras para nuestro Colegio de Ciencias y Humanidades con la finalidad de ser un referente para la EMS en el Estado de Durango con un enfoque humanista, líder en la formación de bachillerato, reconocido por sus egresados formados con capacidades sociales, intelectuales, críticas que les permitan formar individuos preparados para la sociedad actual.

En los tiempos actuales son muchos los desafíos, especialmente por los dos años de pandemia que vivimos, pero también ha sido evidente el compromiso solidario de su comunidad para fortalecer el proyecto académico del CCH en los próximos años. En este marco de referencia, se sitúa el presente Plan de Desarrollo para el ciclo 2023-2029, cuyo propósito esencial es que el CCH refuerce el aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes, mediante los apoyos necesarios y oportunos a la planta docente, para que siga siendo una institución de vanguardia e innovadora, en el ámbito de la Educación Media Superior estatal y nacional.

“SOMOS UJED”

Mtra. Sara Beatriz Gamero López

DIRECTORA

Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados. Por lo cual, se abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012) que nos permitan llegar hacia la Universidad que se quiere. El Plan de Desarrollo permite fijar metas a corto, mediano y largo plazo para continuar siendo una escuela que ofrece programas educativos de calidad tanto para los estudiantes como para los docentes por medio de la actualización docente constante y la aplicación de los planes de estudio que se nos asignen.

Contar con un Plan de Desarrollo es una estrategia fundamental en el ámbito educativo, en dicho plan se incluye la misión, visión y los objetivos. Es dónde se definen las metas a largo plazo, así como las estrategias para lograr un

crecimiento académico en las diferentes áreas como lo son la Calidad Educativa, Investigación, Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura y Responsabilidad Social generando un impacto positivo en nuestro quehacer universitario y trazar el rumbo del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a esta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: “La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.

I. Marco Contextual de la Educación Media Superior

La Educación Media Superior (EMS) se cursa en un periodo de tres años en modalidad escolarizada a través de cualquiera de sus subsistemas de control estatal: Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, en corresponsabilidad entre docentes, madres y padres de familia y estudiantes que permitan atender los ideales establecidos en la Nueva Escuela Mexicana.

Su objetivo es el de formar estudiantes con competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan acceder a la Educación Superior y/o al mercado laboral, así como aptitudes que enriquezcan su capacidad para tomar decisiones que mejoren su calidad de vida.

El Plan de Estudios de Bachillerato General, se integra por 42 Unidades de Aprendizaje Curricular y 8 Módulos de Formación para el Trabajo, que comprenden una carga de 180 horas con valor curricular, y actividades paraescolares con carga de 20 horas de carácter obligatorio; impartidas en los seis semestres requeridos para la conclusión del mismo, conforme al calendario escolar vigente.

La Secretaría de Educación Pública establecerá un Acuerdo Nacional que guiará el trabajo del sector educativo en la construcción de la nueva escuela mexicana. (sep.gob.mx, 2024)

Contexto Internacional

Desde hace más de un siglo, el bachillerato ha constituido una preocupación constante en la agenda educativa nacional. Durante ese tiempo se han desarrollado distintos modelos para este nivel, los cuales han buscado formar a los jóvenes no sólo desde el punto de vista académico, sino también desde una perspectiva humana y social. A partir de su fundación, el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha tenido presente estos aspectos y ha buscado armonizarlos de una forma particular. El presente artículo reflexiona sobre el surgimiento del Modelo Educativo propuesto por el CCH, sus avances y los obstáculos que esta manera de abordar el aprendizaje ha tenido en el Colegio. Se subraya la importancia

Plan de Desarrollo CCH 2023-2029

que ha tenido para los estudiantes considerando, sobre todo, que se encuentran en la etapa crucial de la adolescencia y están inmersos en un mundo cada vez más complejo– y su impacto en la formación integral de los adolescentes.

La Evolución del Bachillerato En México

La idea de un nivel de enseñanza que sirviera de vínculo entre la educación elemental y los estudios universitarios tiene una larga historia. En el caso de México, en el siglo XVI los jesuitas crearon los llamados Colegios, los cuales cumplían precisamente con esta función. En un documento del Colegio de San Francisco Javier de Querétaro, se hace mención concretamente al ciclo de bachillerato: “un niño entraba en mínimos, o sea a la escuela elemental a los 7 años (...) a los 12 aproximadamente iniciaba filosofía (...) terminaba su bachillerato al cumplir los 16 años” (citado en Ortiz, s/f); en aquel momento, este tipo de enseñanza tenía una fuerte orientación hacia los estudios teológicos y de filosofía. Luego de la Independencia, se empieza a consolidar una corriente que busca generar, a través de la educación, un nuevo tipo de ciudadano. Se comienza a promover una formación más amplia, con una marcada influencia del pensamiento francés, caracterizado por su espíritu laico.

Esta concepción influyó directamente en la enseñanza media, cuya existencia se oficializó el 21 de octubre de 1833 con un decreto en donde se establecen formalmente los estudios preparatorios, es decir, el bachillerato (Ortiz, s/f). Durante el gobierno de Benito Juárez se intenta sistematizar la educación que el Estado impartirá a los mexicanos, y se adopta como base de su pensamiento la filosofía positivista propuesta por Augusto Comte (Hernández, 2012). Esta corriente alcanza su apogeo cuando Gabino Barreda la adopta como propuesta central de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), institución que establece un currículum que parte de las ciencias abstractas hacia las más concretas y de las más simples a las más complejas. En el siglo XX, con la creación de la Universidad Nacional y su posterior transformación a Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se fortalece el papel de la Educación Media Superior. El plan de estudios de la ENP tuvo distintas modificaciones en las primeras décadas del siglo: en 1922 se subrayó su carácter propedéutico; en 1932 se le consagró como un bachillerato general, aunque conservando la idea de preparación a las diversas carreras universitarias, y en 1956 su duración aumentó a tres años y se consolidó su carácter esencialmente formativo. Unos años más tarde, el concepto de bachillerato se transformaría una vez más con el

establecimiento de una nueva institución dentro de la UNAM: el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el cual surgió como un proyecto innovador, pues buscaba transformar muchos aspectos de la Educación Media Superior.

El aprendizaje de lenguas extranjeras es imprescindible en el desarrollo de los estudiantes universitarios para afrontar tanto los retos profesionales como los laborales de la actualidad. En este campo, México presenta un atraso considerable, especialmente en aquellos alumnos provenientes de instituciones públicas. Este trabajo presenta el análisis de los resultados de un estudio preliminar realizado en 2020 orientado al reforzamiento en el aprendizaje del idioma inglés mediante asignaturas de lengua y contenido en el bachillerato de la UNAM en México.

Los estudiantes universitarios que provienen de educación básica con un nivel de inglés igual o mayor al que se les exige en el bachillerato público no perciben un apoyo real en el desarrollo de sus habilidades dentro de este nivel educativo. Por otro lado, para quienes el bachillerato constituye su primer acercamiento al idioma inglés, su éxito y motivación para igualar a sus pares está condicionado a que su experiencia sea agradable, fructífera y que posean de facto una actitud de compromiso con sus estudios, debido a que el tiempo designado a esa asignatura va de 5 a 3 horas a la semana por semestre, en los distintos subsistemas.

El trabajo del pensamiento crítico en la educación es indispensable para enfrentar los retos del presente y el futuro, especialmente en el contexto de la cuarta revolución industrial. Se analiza el significado del concepto pensamiento crítico y se reflexiona sobre la diferencia entre reducir éste al trabajo en el aula de un conjunto de contenidos procedimental a concebir el pensamiento crítico de una forma más amplia e integral, más como una actitud ante el mundo.

En los países de América Latina es necesario evolucionar al progreso eficiente en diferentes ámbitos, siendo uno de los más importantes el de la educación, en especial los encausados a la formación para el trabajo en el nivel medio superior y a la continuidad en el nivel profesional con la obtención de grados y posgrados, ya que se vive un rezago en este campo a causa de un desequilibrio por la falta de mejores empleos, o en el trabajo por cuenta propia, para correlacionarlos con este enfoque aunado a los efectos de la pandemia en todos los campos. En México, hasta el año 2018 se habían considerado los dictados internacionales de corte neoliberal, de entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco

Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); como contrapeso, están las deliberaciones dictadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), instancia supranacional dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuya función primordial es el desarrollo de la educación y la cultura, consideradas como un derecho y un bien común para todos los países del mundo (Delors, 1997). Concerniente a esto, es prudente poner en marcha nuevos mecanismos en América Latina para tomar tendencias distintas a las que ha encauzado el neoliberalismo, que dan como resultado una sobre-especialización en la docencia, la baja de la demanda en empleos y decremento o estancamiento en los salarios, con una consecuente tendencia a la pobreza.

La UNESCO plantea el tema de las reformas de la educación, donde ha pretendido llevar a cabo el gran reto de asociar en lugar de disociar la vida académica con la vida productiva, ya que los instrumentos por los que se promueven las TIC y las TAC son los mismos en el ámbito del trabajo, el autoempleo y los negocios en esta nueva normalidad. Por esta razón, se debe enfatizar que esta iniciativa contempla la posibilidad de que el ciclo de bachillerato a nivel de nación constituya no sólo el requisito académico previo para cursar las diferentes licenciaturas universitarias, sino un periodo de aprendizaje en el que se combinen el estudio en las aulas y en los laboratorios, con el adiestramiento en los talleres y en los centros de trabajo (Zacaula, 1996).

Actualmente, el discurso oficial se ha centrado en el equilibrio que debe haber entre el crecimiento económico y el desarrollo social, lo que no sucedía en los gobiernos anteriores de corte neoliberal (Ornelas, 2018). Una de las tendencias más claras en el ámbito de la educación es un discurso pedagógico cada vez más progresista en el que se incorporan nuevas maneras de enseñar, de aprender, de aplicar lo aprendido, de evaluar y de relacionarnos mediante las TIC y las TAC, que con la pandemia que se padece en la actualidad han cobrado un papel relevante en su operación y en sus diversas aplicaciones académicas. El enfoque de la calidad en la educación como producto mercantil está cambiando a una orientación coherente con una pedagogía más social, afín al ámbito de la economía, sin la vertiente dirigida a la explotación del recurso humano, sino al equilibrio de intereses entre la clase trabajadora y la patronal, ya que con el internet como herramienta de comunicación educativa se socializa cada vez más la información, la capacitación, la formación y el conocimiento en general. Una de las necesidades primordiales y urgentes es lograr un cambio de paradigma en la manera como se fundamenta la

educación en todos sus niveles, considerando que desde el nivel básico se han concebido unidades escolares infantiles y juveniles, en las que los principales actores son los educadores que preparan a los estudiantes, pero también se debe incluir el correspondiente personal de apoyo, tanto directivo como administrativo, e incluso integrar a la familia para que colabore en la educación de sus hijos.

La educación actual no está directamente relacionada con la satisfacción que dan los aprendizajes, sino que ha sido una educación basada en la imposición de la enseñanza tradicional, en la que se ha llegado a utilizar de manera deficiente el sistema de evaluación; por ejemplificar, tenemos los exámenes, que han sido los instrumentos tradicionales más visibles en la evaluación escolar, ya que éstos no son tratados para identificar fallos y aciertos, más bien, para sancionar a los estudiantes. Por lo anterior, es necesario hacer una adaptación apremiante de las prácticas académicas, que incluyan factores dentro de la planeación, la operación y la evaluación, y por ende en los modelos educativos, porque debido a la resistencia al cambio, cuando se propone cualquier modificación al modo de educar en beneficio del proceso de la enseñanza y del aprendizaje, lo primero que se debe hacer es un consenso social mediante un diagnóstico que cuestione a los grupos de docentes. Esto principalmente sobre su opinión referente a la nueva normalidad con el uso de las TIC y las TAC, como: ¿qué es necesario modificar en el proceso de enseñanza y de aprendizaje?, ¿qué se considera que debe cambiar o quedarse en este proceso educativo?, ¿qué opciones de mejora para la educación actual se proponen?, entre otros cuestionamientos.

En la actualidad, presenciamos un enfoque en el que esta nueva modalidad a distancia señaló la necesidad de hacer las planeaciones, operaciones y evaluaciones en forma virtual, sin tener los beneficios de la clase con las prácticas educativas presenciales en las instalaciones del aula, el taller o en el laboratorio, con las relaciones humanas próximas entre alumnos y maestros. En las condiciones que se vivieron de confinamiento, se modificaron y adaptaron las formas de enseñar y de aprender, porque todo es dinámico y todo evoluciona, pero aún hay rechazo al cambio. Ahora bien, en esta nueva normalidad se deben seguir considerando fundamentales las relaciones entre docentes y alumnos, ya que es dónde se corresponden, se activan y se fortalecen los conocimientos y las habilidades, propiciando el desarrollo de las prácticas relacionadas con los aprendizajes, así como los principios y los valores que promuevan actitudes favorables para un desarrollo social y un crecimiento

económico sustentable, porque todos aquellos alumnos que reciben e intercambian éste bagaje, deben tomar un papel activo y responsable de su propio aprendizaje con la realimentación y el acompañamiento de ambos actores, es en este proceso que los docentes también aprenden todos los días inmersos en este sistema educativo. Si se apuesta por una educación a distancia y en cierto sentido, si se habla de calidad y no se deja de lado la equidad, se tendrá que concebir a la educación de manera diferente ampliando la cobertura virtual, y fortaleciendo la infraestructura para el mejoramiento del sistema educativo, de formar docentes para que sean un personal activo y comprometido con su trabajo y su contexto conocido como la nueva normalidad. En consecuencia, lo que se debe procurar es potenciar la educación a distancia, considerando la multiplicidad de factores que se tienen que abarcar, y la formación de profesores deberá ser válida, sistemática, confiable, constante y permanente, a pesar de las contingencias como la sanitaria que vivimos actualmente. En este sentido, el nivel medio superior y el superior deberán seguir estando a la altura de las aspiraciones, expectativas, y necesidades que la sociedad mexicana demanda para el siglo XXI; esto sólo será posible cuando sus estudiantes y egresados adquieran los cuatro pilares fundamentales de la educación: 1) Aprender a conocer, para adquirir el dominio de los instrumentos del saber; 2) Aprender a hacer, para poder influir sobre su propio entorno; 3) Aprender a vivir juntos, para participar respetuosamente con los demás, y 4) Aprender a ser, para adquirir un nivel de autonomía que les permita tomar sus propias decisiones (Delors, 1997).

Es fundamental que tanto profesores como estudiantes desarrollen habilidades para el uso de las nuevas tecnologías, sin dejar de lado las socioemocionales y las disciplinares como la autorregulación, la motivación, la determinación, el trabajo en equipo, la adaptabilidad, la perseverancia y la tolerancia, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos. Es prioritario evitar que los profesores improvisen en los espacios áulicos virtuales, de manera que será necesario reforzar el desarrollo profesional de los docentes, capacitarlos en las nuevas aplicaciones tecnológicas para que perfeccionen sus habilidades como la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el liderazgo y el dominio aplicando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que les permitan llevar a cabo una adecuada planeación didáctica donde establezcan metodologías, herramientas e instrumentos en educación de forma híbrida. Haciendo énfasis en el liderazgo, en el marco de este nuevo contexto quien domine más el conocimiento y las habilidades enmarcadas en las TIC y las TAC, ya sean alumnos o profesores, son quienes se convertirán en líderes por su

capacidad estratégica en el ámbito de la comunicación para la dinámica transformación de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje actualmente. Los modelos educativos se deben entender como el vínculo entre el mundo escolar, el social, el cultural, el político, el histórico y el económico; en el ámbito de este último, es fundamental el laboral o el ocupacional, para que los alumnos desarrollen sus capacidades profesionales, estimulando la estrategia del aprender a aprender y aprender haciendo, ya que es sólo a través de una mejor formación académica y para el trabajo se tendrá acceso a mejores posibilidades de desarrollo y bienestar. (gaceta.cch.unam.mx)

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena

- realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
 3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

La Educación Media Superior en América Latina y el Caribe

La mejor política para la educación media es ofrecer una educación básica de calidad. Esta es la única forma de asegurar que las clases sociales más pobres, que constituyen un 70% o más de la población en la mayoría de los países, tendrán las condiciones para cursar algún tipo de educación media con provecho. Por otro lado, cualquier política de expansión de la educación media que no asegure una educación de calidad para todos los egresados de la enseñanza básica, continuará representando una desventaja para los alumnos más pobres.

Expandir la educación media priorizando el aumento de vacantes por sobre la calidad tiene dos inconvenientes: por un lado, significa no corregir los problemas de calidad de la educación básica, y por otro, implica un aumento en los costos. En ambos casos, difícilmente cambiará las condiciones de vida y el acceso a mejores empleos, sobre todo de los más pobres. Este es, naturalmente, el camino más fácil y más tentador desde el punto de vista “político”.

Expandir la educación media de manera uniforme, en nombre de la igualdad, es una estrategia ideológicamente tentadora, pero que no es ni fue utilizada por ningún país industrializado. Esa estrategia difícilmente conseguirá aumentar la

equidad del sistema educacional y favorecer a los alumnos de las clases más pobres.

Expandir la educación media de manera diversificada –aseguradas la libertad de elección y mecanismos de equivalencia para continuidad de los estudios– puede contribuir a que los alumnos de las clases más pobres, siempre que dicho nivel, cualquiera sea su modalidad, contribuya al alumno a que desarrolle al máximo su potencial intelectual en las áreas de identificación de problemas (creatividad), resolución de problemas (razonamiento analítico) e implementación de problemas (razonamiento práctico). Una ventaja adicional de ese camino es que permite adecuar la oferta de educación media a las diferentes condiciones de los alumnos que egresan de la educación básica, permitiendo una expansión diferenciada y el ajuste gradual de ofertas de oportunidades educacionales de enseñanza media la mejoría que vayan siendo obtenidas en la calidad de los egresados de educación básica.

En el corto plazo, desde el punto de vista de la equidad, el principal desafío para la educación en América Latina continúa siendo el de asegurar una enseñanza básica de 6 a 8 años, de calidad, para todos. Una vez asegurada dicha calidad, la equidad de la enseñanza media dependerá de la oferta de opciones diversificadas y adecuadas a los diversos tipos de intereses de los alumnos, asegurando su equivalencia para efecto de continuidad en los estudios. Dichas opciones pueden ser ofrecidas a través de programas diferenciados, que pueden ser administrados en la misma institución o en instituciones especializadas.

Contexto Nacional

Cobertura Nacional de Educación Media Superior

En mayo de 2019 se dio paso a una nueva reforma educativa, esto supuso llevar a cabo cambios constitucionales, con la intención de enfocar las acciones del Sistema Educativo Nacional (SEN) hacia la profesionalización docente, la reestructuración de planes y programas de estudio, mejora en las condiciones de los inmuebles de las escuelas, así como la ampliación de la cobertura, elevación de la calidad, y la inclusión en el sistema educativo de grupos en situación de

riesgo. Esta reforma educativa dio paso a un nuevo modelo, denominado la Nueva Escuela Mexicana (NEM), cuyo fundamento son las enmiendas al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), mediante las cuales se establece que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado debe proporcionarla, con base en los principios establecidos en dicho artículo. Se señala también que la educación tendrá como objetivo el desarrollo humano integral del educando, para que él mismo incida en el cambio educativo esperado, mediante la corresponsabilidad de la escuela y de la comunidad. El propósito de la reforma es que, las políticas públicas implementadas a partir de ella reduzcan el rezago educativo y el abandono escolar del SEN, entre otros objetivos.

El Artículo 37 de la misma ley prescribe que “la educación básica está compuesta por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria. En tanto que la Educación Media Superior (EMS), tema de análisis de esta nota, de acuerdo al Artículo 44 “comprende los niveles de: bachillerato, profesional técnico bachiller, y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes”; mientras que la educación superior (artículo 47) está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura, y comprende también la educación normal en todos sus niveles y especialidades. En este marco, la presente Nota tiene como objetivo revisar los resultados de los principales Indicadores de la EMS, en particular la tasa de abandono escolar y la de eficiencia terminal, de los ciclos escolares 2018-2019 y hasta 2021-2022, así como las estrategias implementadas para incrementar esta última; al tiempo que contrastar los resultados observados con la evolución de los recursos aprobados y el gasto ejercido en la EMS.

Antecedentes

Para el SEN, desde siempre, la EMS ha constituido un reto, tanto por las características inherentes a su población objetivo principal, de entre 15 y 17 años de edad, como por las circunstancias que la rodean. Esta ha vivido una realidad socioeconómica compleja a lo largo de los años, singularizada por un entorno de inseguridad y violencia intrafamiliar, adicciones, embarazo precoz, pobreza y desigualdad, y, por ende, con la necesidad de generar ingresos propios a una

edad donde los cambios emocionales intrínsecos a esta población provocan confusión en la búsqueda de su identidad; hechos y contexto que han influido en la absorción, permanencia y deserción de este tipo educativo

Las cifras de INEGI informan que, los adolescentes de entre 15 y 17 años que no asisten a la escuela, lo hacen principalmente por la “falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela” (43.5%); en segundo lugar, se encuentran aquellos que abandonan los estudios por “la necesidad de trabajar” (14.4%), y en tercer lugar el abandono escolar por “falta de recursos económicos en la familia” (12.7 por ciento).

Los indicadores del SEN, para el ciclo escolar 2021-2022, señalan que la matrícula de EMS fue de 5.2 millones de jóvenes, lo que implicó que 1.5 millones de este grupo etario no estuvo inscrito en la EMS. Por lo tanto, la cobertura educativa fue de 78.4 por ciento. Entre los ciclos escolares 2018/2019 y 2021/2022 se observa en la tabla 1 una reducción de la cobertura educativa de 5.8 pp.

Tabla 1. Matrícula de Educación Media Superior por Modalidad Educativa, 2018-2022 (Número de alumnos y porcentajes)

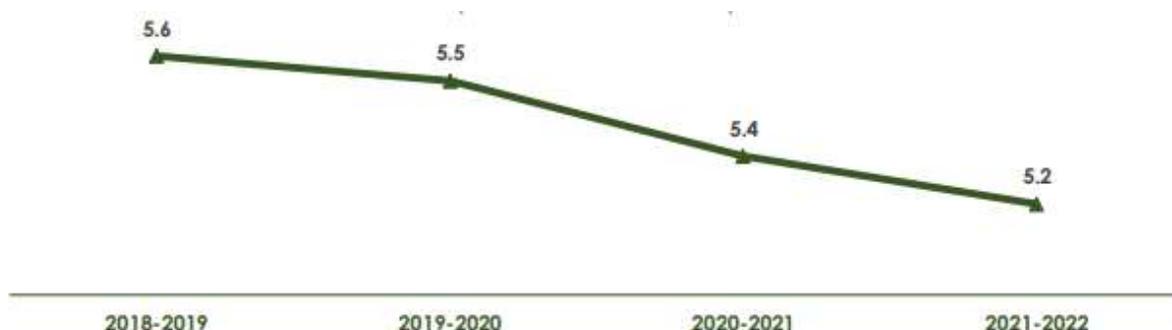
Ciclo escolar	2018-2019 A	2019-2020 B	2020-2021 C	2021-2022 D	Diferencia D-A
Total	5,608,220	5,544,608	5,353,499	5,230,594	-377,626
Profesional Técnico	62,396	60,672	52,890	51,012	-11,384
Bachillerato General	3,653,977	3,616,398	3,459,233	3,381,098	-272,879
Bachillerato Tecnológico	1,891,847	1,867,538	1,841,376	1,798,484	-93,363
Cobertura Educativa	84.2%	83.2%	80.2%	78.4%	-5.8

*Escarlarizada y no escolarizada.

Fuente: Elaboración por CEFP con información de la SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional (SEN), ciclos escolares: 2018-2019 a 2021-2022.

Además, se identificó que, del total de la población escolar de la EMS, 64.6 por ciento se ubicó en Bachillerato General; 34.4 por ciento en Bachillerato Tecnológico, y 1.0 por ciento en Profesional Técnico, véase Tabla 1. Se puede advertir, en las mismas cifras, que la matrícula de la EMS mostraba ya declinación aún antes de resentir los efectos adversos de la pandemia en el ciclo escolar 2020-2021.

Figura 1. Tendencia de la Matricula de la Educación Media Superior, en los ciclos escolares 2018-2019 -2021-2022 (Millones de estudiantes)



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019 a 2021-2022.

En el periodo de análisis, ciclos escolares de 2018-2019 a 2021-2022, se observó una reducción de la matrícula de 6.7 por ciento, es decir, de 377 mil alumnos menos; además de que un porcentaje importante de los estudiantes que terminaban el nivel anterior (secundaria) decidían por voluntad propia no continuar los estudios de EMS. Hecho que proyectaba un endeble desarrollo de habilidades clave para enfrentar la competencia en el mercado laboral.

La información de los indicadores educativos INEGI7 también revela que otro de los principales problemas es la deserción escolar en la EMS. En ciclo escolar 2018/2019 esta registró la mayor tasa de abandono de entre los tres tipos educativos, 13.0 por ciento; mayor a la tasa promedio de los últimos cuatro ciclos escolares, donde la tasa de abandono escolar fue de 11.0 por ciento; mientras que la menor tasa observada fue la del ciclo escolar 2021/2022, ver Tabla 2.

Tabla 2. Indicadores de Educación Media Superior, (2018-2022) (porcentaje)

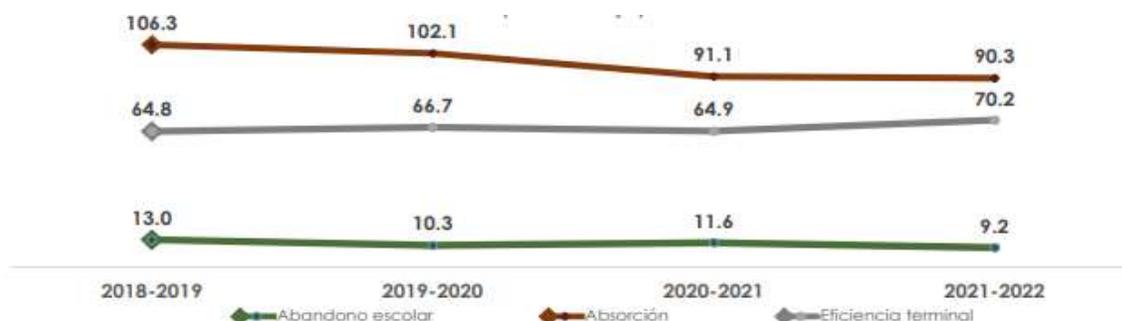
Ciclo escolar	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	Promedio
Matrícula	5.6	5.5	5.4	5.2	5.4
Abandono escolar	13.0	10.3	11.6	9.2	11.0
Absorción	106.3	102.1	91.1	90.3	97.5
Eficiencia terminal	64.8	66.7	64.9	70.2	66.7

Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022.

Respecto a la eficiencia terminal en este tipo educativo; si bien se observa que ha aumentado al pasar de 64.8 a 70.2 por ciento en el último ciclo escolar, en promedio la eficiencia terminal es de 66.7 por ciento, lo que implica que un tercio de la población inscrita no concluye la EMS.

Y con referencia a la Tasa de Absorción Escolar, esta disminuyó en 16 pp; el residuo de esta tasa señala el porcentaje de la población que terminó el nivel o tipo educativo anterior y se quedó sin ingresar al siguiente tipo educativo; al término del último ciclo escolar casi 10 por ciento de los adolescentes no ingresaron al bachillerato, como se observa en tabla 2. Los problemas de deserción y transición escolar de secundaria a la EMS son complejos, se necesita conocer sobre las características de la población que no se incorpora a la educación media; los factores que impiden su incorporación, tales como el tipo de trabajo de los jóvenes, su entorno familiar y social, el fenómeno de la violencia y la pertinencia y disponibilidad de servicios de EMS.

Figura 2. Principales Indicadores de Educación Media Superior, ciclos escolares 2018/2019-2021/2022 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SEP, Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, ciclos escolares 2018/2019,2021/2022.

Es de señalar que esta problemática se agudizó por los efectos durante y posteriores a la presencia de la pandemia del Covid 19 de 2020, pues las clases a distancia y el confinamiento se prolongaron casi dos ciclos escolares; por lo que la oferta educativa durante ese tiempo fue a distancia, y los medios electrónicos (mail, meet, classroom, WhatsApp, zoom entre otros) se convirtieron en la principal vía de comunicación de los alumnos con los docentes y entre ellos. En esta condición, los principales obstáculos para transitar y adoptar esta nueva forma de enseñanza fueron: la infraestructura tecnología adecuada en los plateles educativos, la carencia de las habilidades tecnológicas del personal docente para implementar la enseñanza a distancia (manejo de classroom control de grupo vía zoom o meet entre otros) y, por otro lado fue visible que un porcentaje muy alto del alumnado tampoco contaba con los recursos necesarios (computadoras e internet) para incorporarse a esta nueva modalidad, además de que en las zonas rurales la conexión a redes era más baja o simplemente no existía.

Estos obstáculos impidieron implementar plenamente la educación a distancia, y conllevó a una regresión en los logros marginales obtenidos en la absorción, retención y eficiencia terminal de los estudiantes de la EMS.

Como se observa en las gráficas 1 y 2 la matrícula y los indicadores escolares tuvieron un punto de inflexión en ese ciclo escolar que puede adjudicarse al

confinamiento obligado por las instancias de Salud, para enfrentar la pandemia (Públicas, 2023).

Calidad de la Educación Media Superior

La esencia de la Educación Media Superior en México, consiste en brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje con calidad, independientemente del nivel económico, social o lugar de residencia. El presente documento contiene una investigación bibliográfica sobre la filosofía dedicada al concepto de calidad en el ámbito de la ingeniería y la producción, con el propósito por retomarse y adaptarse al sistema educativo. Se respalda el concepto de calidad educativa en el bachillerato desde el punto de vista del profesorado para convertir en eficaz y eficiente el proceso enseñanza aprendizaje y se puntualiza el enfoque de la calidad en la educación: el servicio. La evaluación como parte sustantiva de la calidad se incorpora en los elementos de una institución educativa.

En el tercer milenio la globalización nos ha envuelto inexorablemente, en una mezcla entre sociedades y culturas, por lo que la transformación de la educación no consiste solamente en la resolución de los déficits económicos y materiales, ni en la reorganización y ampliación curricular, sino también en crear las condiciones de una formación integral y continua. Esta formación integral revaloriza el lugar y la importancia de la presencia de la calidad de los sistemas educativos, como preocupación creciente de la sociedad y sus órganos de gobierno.

Es evidente que la calidad educativa necesita permear a todos los elementos que conforman una institución: el aprendizaje de los alumnos, el desempeño de los profesores, el ejercicio de los directores, el currículum, la efectividad y la eficiencia de programas especiales y el empleo de los recursos financieros y materiales de la escuela. De estas consideraciones surge la problematización: ¿Qué es la calidad educativa en la Educación Media Superior? ¿Cuáles factores necesitan abordarse para emprender el camino hacia la calidad educativa?

En un artículo de 1998 Tiana afirma que un inconveniente del tema, tiene que ver con "la polisemia y complejidad del término calidad aplicado a la educación". Este autor nos llama la atención acerca de que, en realidad, calidad significa

cosas diferentes para disímiles observadores y grupos de interés, y que cuando se aplica a la educación nos encontramos ante la paradoja del acuerdo en la generalidad (todos abogan por elevar la calidad de la educación) y el desacuerdo en el detalle (qué rasgos sirven para definirla). Delgado (1995) en su libro *Evaluación y calidad de la educación. Nuevos aportes, procesos y resultados*, sintetiza en tres vertientes las interpretaciones que ha tenido el empleo de este término en educación: tradicional, modernizante y dialéctica.

En la era de la información y el conocimiento la competitividad de México, depende en buena medida del adecuado desarrollo de la Educación Media Superior (EMS). La calidad además de la cobertura constituye un supuesto fundamental para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad. La visión de las dimensiones individual, social y económica de la EMS, restablece una mayor valoración de este nivel educativo, por la importancia del papel que desempeñarán en el país los jóvenes que obtienen el certificado de bachillerato.

La creación de un sistema nacional de bachillerato en un marco de la diversidad, no puede perder de vista que la pluralidad de modelos educativos en la EMS, permite atender una población diversa con diferentes intereses, aspiraciones y posibilidades, sin que se invaliden procesos de calidad del servicio educativo como propósito esencial. La evaluación de la Educación Media Superior está asociada con el interés por los resultados de la calidad de la educación, principalmente por la necesidad de saber si los estudiantes realmente están adquiriendo los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para desempeñarse con éxito en su contexto social y para desempeñarse con éxito en las escuelas de nivel superior.

La creación de organismos para la evaluación educativa, a nivel nacional y estatal ha sido impulsada además por la creciente necesidad de rendir cuentas a la sociedad. No obstante, es de aclarar, que las características específicas de cada sistema de evaluación adoptado por cada nivel de gobierno, dependen más de sus capacidades técnicas y de sus propias decisiones políticas que de directivas de tales organismos.

Las transformaciones que están ocurriendo en la sociedad nos hacen reconsiderar la visión hacia la Educación Media Superior, en virtud de los cambios económicos, culturales y personales que acontecen. Vivimos la posmodernidad,

época de cambios cualitativos con respecto a las relaciones sociales y políticas, al trabajo y la formación del estudiante.

El estudiante de hoy en día además de competencias laborales, requiere aprendizajes que le permitan desarrollar una vida personal y social satisfactoria, en un mundo fuertemente orientado al consumo de bienes y servicios y con escasa formación de actitudes y valores. Desde esta perspectiva, en el proceso de calidad de los sistemas educativos, las políticas y propuestas educativas adquieren un mayor peso ya que promueven una formación más integral. Se hace imprescindible la búsqueda de un sistema de calidad, en donde el trabajo académico y administrativo, se oriente hacia la satisfacción de las necesidades, expectativas y demandas de: alumnos, padres de familia, exalumnos y sociedad en general.

De acuerdo a la Ley General de Educación, la Educación Media Superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Es posterior a la secundaria y responde a la necesidad de apoyar el proceso de formación integral del educando.

Actualmente, la Educación Media Superior (EMS), en el país está compuesta por una serie de subsistemas que operan de manera independiente, sin correspondencia a un panorama general articulado y sin que exista suficiente comunicación entre ellos. La competitividad de México depende en buena medida del adecuado desarrollo de este nivel educativo. La cobertura y la calidad en la EMS constituyen un supuesto fundamental para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad.

El bachillerato propicia la adquisición de conocimientos, métodos y lenguajes necesarios para cursar estudios superiores; en el caso de la modalidad bivalente, además se prepara al alumno para el desempeño de alguna actividad productiva. La educación profesional técnica, que prosigue la formación del estudiante y lo capacita para el ejercicio de alguna actividad productiva (Sánchez, 1998: 373).

Los jóvenes que cursan la Educación Media Superior, tienen una edad entre quince y dieciocho años y reciben el servicio educativo en instituciones o planteles federales, estatales, autónomos o particulares. En lo que concierne a

los planes de estudio, la mayoría abarca tres años y el resto dos y cuatro. Las asignaturas se imparten durante ciclos de seis meses y solo en algunos casos en periodos anuales.

En el nivel medio superior, existe además de los programas regulares la modalidad semiescolarizada, principalmente en el área tecnológica y la abierta de tipo propedéutico. En lo que se refiere a la modalidad abierta, en los últimos años ha amentado el número de usuarios, puesto que ya no es una opción exclusiva de educación para adultos, como se le concibió al principio, sino una verdadera alternativa frente a la educación escolarizada. Sin embargo, la actual organización del servicio de educación abierta es inadecuada para soportar el crecimiento esperado en los próximos años. En la EMS en México, existen considerables rezagos en cobertura a pesar de los esfuerzos que se han realizado, lo cual incide de manera negativa en la equidad que debe promover el sistema educativo, existen además importantes obstáculos para garantizar la calidad de la educación que se imparte en este nivel.

Para el ciclo escolar (2008-2009), se ha planeado la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), en un marco de diversidad, con una visión, que tenga presente las dimensiones individual, social y económica con una mayor valoración de este nivel educativo. En una Reforma Integral de la Educación Media Superior en México, que reconozca la importancia del papel que desempeñarán en el país los jóvenes que obtengan el título de bachiller.

La Reforma integral del Bachillerato proyecta especial interés en los factores determinantes para la calidad de la EMS; la enseñanza, las instalaciones y el equipamiento con que se cuenta, ya que es imprescindible que todas las escuelas alcancen por lo menos un estándar mínimo de calidad en estos rubros, es un paso importante para que puedan desarrollarse vínculos más sólidos entre todas ellas.

En el tema del profesorado, se reclama que los nuevos maestros cumplan con el perfil requerido, implementando esquemas de actualización para aquellos que ya se encuentra ubicados, y se establezcan mecanismos que motiven a formar parte de la planta docente de las escuelas. Esto es de gran importancia dado que el perfil de los maestros de EMS no puede ser igual al de los de educación básica o superior. Se trata de un nivel educativo distinto, con características particulares que deben atenderse, como las relacionadas con las necesidades

de los adolescentes y con el hecho de que egresan en edad de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos. De lo contrario, la planta docente continuará siendo insuficiente en sus alcances, sin que se garantice realización de los objetivos propios de la EMS. Estas consideraciones y otras que influyen en la calidad de la oferta, tales como la orientación vocacional, las tutorías y la evaluación de los aprendizajes, implican una serie de estándares compartidos en todos los subsistemas y modalidades de EMS en el país, los cuales se definen y expresan con claridad en la reforma integral del bachillerato.

Se instauran mecanismos de gestión de la reforma, necesarios para fortalecer el desempeño académico de los alumnos y para mejorar la calidad de las instituciones, de manera que se alcancen ciertos estándares mínimos y se sigan procesos compartidos. Estos mecanismos consideran la importancia de la formación docente, los mecanismos de apoyo a los estudiantes, la evaluación integral, entre otros aspectos que no podrán perderse de vista en el proceso de construcción del Sistema Nacional de Bachillerato.

Un aspecto fundamental de la evaluación educativa, lo constituyen sus resultados en términos de los aprendizajes conseguidos; en este sentido, las pruebas estandarizadas de logro escolar establecen un elemento valioso a considerar. Esta evaluación de sistema no sustituye la de corte formativo y sumativo que cotidianamente realizan los profesores en el aula. La evaluación del aprendizaje, en su dimensión sistémica, permitirá identificar las debilidades y fortalezas en el Sistema Nacional de Bachillerato.

La SEP ha lanzado diversas iniciativas con el propósito de evaluar de forma integral el sistema educativo. Una de ellas es la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), para el bachillerato que permite tener indicadores del logro escolar para conocer el desempeño de los alumnos por subsistema. Consiste en una prueba del Sistema Educativo Nacional que se aplica a planteles públicos y privados del país, en la Educación Media Superior, la presentan los alumnos del último grado, para evaluar conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar, que les sirvan para hacer un uso apropiado de la lengua (comprensión lectora) y las matemáticas (habilidad matemática).

No es un examen que aprueba o reprueba, tampoco permite emitir juicios de valor para calificar o descalificar la calidad de los servicios educativos de los

planteles de media superior. Es un instrumento de evaluación que proporciona información a la sociedad acerca del grado de preparación que han alcanzado los estudiantes del último grado de Educación Media Superior promoviendo la transparencia y rendición de cuentas. Permite explicar avances o limitaciones para sustentar procesos de planeación y toma de decisiones para mejorar la calidad educativa y atender criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los ámbitos de la evaluación más complejos y a la vez más necesario es el de los profesores. La evaluación docente debe fortalecer la autonomía de las instituciones y las estructuras colegiadas propias de cada escuela en los procesos de evaluación del personal.

Sin embargo, es conveniente desarrollar lineamientos y metodologías de manera sistémica, a partir de criterios claros de referencia, especificación de fuentes de información y recolección de evidencias de desempeño, definición del rol de los distintos actores de la comunidad educativa (autoridades, pares, alumnos, padres de familia) y establecimiento de garantías procesales que den confianza y certeza a los profesores. La evaluación de los profesores no se limita a sus competencias, ya que “hay otras características personales del profesor, las cuales se refieren a cualidades como cultura general, actitudes, rasgos de personalidad, experiencia profesional, etc.” (Valenzuela, 2004: 150 – 153).

En la evaluación que se haga del personal directivo, el evaluador institucional puede encontrar información valiosa sobre el rumbo de la institución y la manera como ésta está siendo dirigida. La evaluación del desempeño de los directores requerirá de todo un tratado sobre lo que implican los estilos de dirección. Múltiples teorías se han escrito sobre lo que constituye un director eficiente y efectivo dentro de una organización, y, a partir de un perfil ideal de director finalmente podría ser posible diseñar un instrumento de evaluación que juzgue su desempeño (Valenzuela, 2004: 159).

El currículum es un plan para alcanzar un conjunto de metas y objetivos, de un proceso educativo mediante el cual las instituciones educativas, prevén las experiencias que vivirá el alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo general, al referirnos al currículum, consideramos que éste, abarca muchos asuntos más que un plan de estudios. La misión y la visión de la institución educativa, las necesidades de la sociedad, el perfil del alumno insumo, el perfil

del egresado, los objetivos curriculares, el plan de estudios, las cartas descriptivas y el sistema de evaluación, son todos elementos sustanciales del currículum.

La evaluación curricular, se realiza con base en un programa educativo, mejora el plan para el aprendizaje, o bien, la vivencia misma del proceso educativo. De ahí que muchas veces se hable del contraste que existe entre el currículum ideal y del currículum real, siendo el primero el que se diseñó en el papel, y el segundo el que se cumplió en la práctica.

Cuando el transcurso del tiempo exige la renovación de los planes de estudio, los cambios se realizan sin que exista una evaluación curricular de por medio. Simplemente se propone un nuevo diseño curricular, sin mucha conciencia de que fue lo que funcionó perfectamente o pesimamente en la versión anterior. Esto es muy desafortunado, ya que una excelente evaluación curricular puede sugerir con exactitud como diseñar y realizar una nueva versión, evitando caer en errores del pasado.

La evaluación institucional considera la evaluación curricular, como una parte significativa de la institución y del proceso educativo, y se enfoca en atender cuatro cuestiones fundamentales: el valor intrínseco del currículum, el valor instrumental, el valor comparativo y la calidad de implementación. La evaluación institucional, debe destacar la importancia de evaluar la forma en que el currículum se ha diseñado y realizado, considerándolo como parte sustantiva de la institución educativa, valorando la forma en que contribuye a la misión institucional. Valenzuela (2004: 162–164) señala que a veces después de haber diseñado y realizado un currículum, la evaluación del mismo pasa a segundo término y rara vez se efectúa la evaluación de manera planeada y sistemática, por ello la importancia de la evaluación curricular en el bachillerato.

Uno de los elementos que no deben soslayarse en la evaluación institucional es el que se refiere a los recursos materiales y financieros con los que cuenta la institución para cumplir con su misión educativa. Existen en toda institución factores financieros y materiales de naturaleza objetiva que pueden evaluarse con indicadores precisos, pero hay también factores que se evalúan de manera más subjetiva, de acuerdo con apreciaciones personales de que tan suficientes o apropiados son para la labor educativa. Las tecnologías de la información y la comunicación, así como las bibliotecas y laboratorios, entre otros insumos, influyen en la calidad y pertinencia de la EMS, por lo que resulta indispensable

que se les considere en el desarrollo de un esquema de evaluación integral de este nivel educativo.

El desarrollo de reglas homogéneas para la gestión escolar en la EMS permitirá que se definan con claridad los indicadores que se tendrán en cuenta al realizarse las evaluaciones. Otro tema que deberá ser considerado es el liderazgo de los directores. El director se preocupa por eliminar las barreras que privan al trabajador [docente] de su mayor derecho: el derecho a estar orgulloso de su trabajo (Deming, 1989: 29).

La evaluación de su trabajo es tan importante como la del que realizan los docentes, por lo que, como se ha señalado, se debe desarrollar un proceso sistemático para este propósito. Un elemento que deberá ser considerado en esta evaluación será el avance de los planteles respecto al modelo curricular que se implante. La interpretación de la evaluación debe presentarse en conclusiones contundentes, claras y puntuales, sin intentar argumentar en torno a ellas, ya que no son ideas sueltas sin fundamento, por el contrario, son depositarias de todo un sustento filosófico-conceptual concretado en la práctica, previamente expuesto y discutido. Las aseveraciones que se hacen a raíz de la evaluación no se acompañen de la ambigüedad que en muchas ocasiones se expresa al emplear frases como “creemos”, “nos parece”, “suponemos”.

La formación docente, que se imparte hoy en día en el nivel educativo del bachillerato, se caracteriza por capacitaciones específicas, erráticas y relativamente descontextualizadas, es decir tienen poca conexión con las transformaciones de orden global y su impacto a corto y mediano plazo en lo local. Difícilmente un cambio significativo del curriculum, de la evaluación o de cualquier otro campo, eleva fuertemente la calidad educativa, si no se presta también una atención seria, al desarrollo del profesorado y a los principios de juicio y la discreción profesionales.

Se propone que, el desarrollo del profesorado y el fortalecimiento de la profesionalidad, se afronten como uno de los pilares del sistema nacional del bachillerato. Privilegiando las relaciones entre administradores y profesores, entre maestros y padres y entre docentes y alumnos, para enfrentar las nuevas necesidades de aprendizaje en la era postmoderna, con estructuras de escolarización más flexibles para alcanzar la calidad educativa. De acuerdo con

Lella (1999), el fortalecimiento de la formación y actualización del personal académico, que se requiere va más allá de la situación didáctica y/o disciplinaria para que ponga énfasis en la aplicación de principios experimentales y tome en cuenta los ajustes presentes y los que procedan en el futuro, sin menoscabo de la formación moral.

Las posibilidades de establecer culturas del profesorado, más vibrantes y vigorosas están gravemente limitadas, por las estructuras presentes en las que trabajan muchos de ellos. Sin embargo, la época global exige a los docentes que interactúen con mayor flexibilidad, aprendan unos de otros, de forma más generalizada y perfeccionen continuamente su propia pericia. Implanten el concepto de calidad total en educación, que facilite el aprendizaje y sus interacciones, puesto que la calidad educativa demanda la potenciación profesional de los docentes, su colaboración y libertad de criterio que trabaje de cerca con alumnos y padres, como copartícipes en el proceso de aprendizaje.

La calidad educativa presenta el reto de la confianza, en los procesos de colaboración de asunción de riesgos y de perfeccionamiento continuo, así como los tipos más tradicionales de confianza en las personas, es el reto de apoyar y potenciar las culturas escolares y a quienes participan en ellas, para que ellos mismos realicen cambios de forma continuada, por lo que la creación de la conciencia, sobre la cultura de la calidad demanda se haga de forma permanente en las instituciones de EMS.

El sistema de Educación Media Superior precisa una mejor articulación de instituciones, organismos y subsistemas que lo conforman, en torno a criterios comunes, estándares compartidos, estrategias de integración al desarrollo regional, con una visión global y mecanismos eficaces de comunicación y colaboración institucional. De la calidad educativa que brinden tanto escuelas particulares como públicas, depende en gran medida el progreso de nuestro país, un país en transición política con consideraciones legales en torno a la democracia, no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática,

estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 3 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.

Figura 3. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita,

incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del país con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental. La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2020, es de 1'832,650 habitantes, que constituye el 1.5% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 18.3% en comparación al 2010.

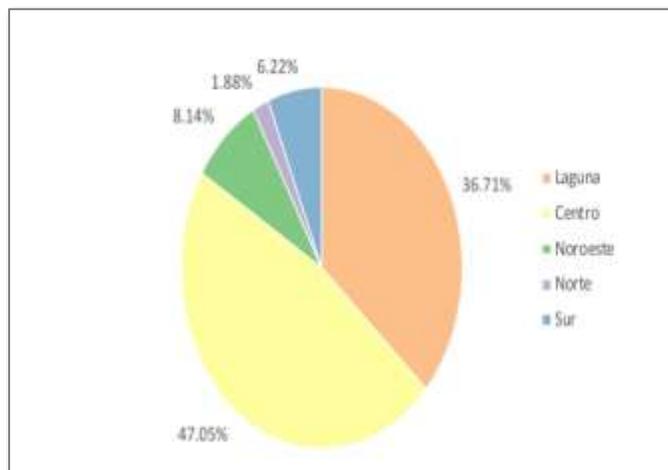
La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y económicas. En la figura 4 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.

Figura 4. Regiones de la entidad de Durango



De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 5).

Figura 5. Distribución poblacional por región, 2015



En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su

tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las

regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la Educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de Educación Media Superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil estudiantes en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Instituciones de Educación Media Superior del Estado de Durango:

1. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Durango
3. Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
4. Escuela Preparatoria Diurna de la Universidad Juárez del Estado de Durango
5. Escuela Preparatoria Nocturna de la Universidad Juárez del Estado de Durango
6. Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Juárez del Estado de Durango
7. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 130
8. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 110
9. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 89

10. Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 4

11. Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 3

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.

- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 3, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado.

Tabla 3. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
1. CALIDAD EDUCATIVA	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones	Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación

<p>3. GESTIÓN Y GOBIERNO</p>	<p>Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas</p>	<p>Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”</p>	<p>Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior., “combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública” y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior</p>	<p>Especialización empresarial y de innovación social en las universidades</p>
<p>4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA</p>	<p>El respeto de la diversidad cultural y lingüística;</p>	<p>Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.</p> <p>Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.</p>	<p>Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.</p>	<p>IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusiones artísticas en zonas marginadas</p>
<p>5. INTERNACIONALIZACIÓN</p>	<p>Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social</p>			<p>Movilidad estudiantil y docente</p>

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima	Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de género	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género
--	--	--	--	---

Fuente: PDI UJED 2019

CONTEXTUALIZACION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), de la Universidad Juárez del Estado de Durango, surge en el año de 1973 como un modelo que recupera planteamientos del CCH de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Colegio de Bachilleres principalmente, lo que generó un modelo híbrido con partes yuxtapuestas y en algunos aspectos contradictorios, originando perfiles diversos, resultado del esfuerzo por orientar la educación hacia un sistema que tienda a democratizar sus estructuras y que permita a su vez, la formación de estudiantes mejor capacitados, ligados al medio ambiente y con la capacidad de integrarse a él, como motor de cambio social. (Plan de Estudios CCH 1997).

El CCH – UJED, se localiza al oriente de la Ciudad Victoria de Durango Capital del Municipio de Durango y surge con un modelo educativo de bachillerato bivalente pues se contaba con un Bachillerato General y Opciones Técnicas, modelo que se ha transformado con el tiempo hasta el momento actual en que el modelo educativo se alinea con el Modelo Educativo UJED 2022, en su versión de Bachillerato General con Formación para el Trabajo.

Misión

El Colegio de Ciencias y Humanidades es una Unidad Académica de Educación Media Superior con un grupo de académicos, administrativos y estudiantes con valores fundamentados en el ser, el convivir, el conocer y el hacer, emanados de la filosofía humanista que trabajan para lograr la excelencia de la educación dentro del CCH mediante propuestas de mejora y trabajo constante, para lograr posicionarnos como la mejor institución de EMS y conseguir que nuestros egresados tengan una participación activa y crítica con perspectiva global.

Visión

El CCH será un referente para la EMS en el Estado de Durango con un enfoque humanista, líder en la formación de bachillerato, reconocido por sus egresados formados con capacidades sociales, intelectuales, críticas que les permiten generar cambios en la sociedad para el bienestar común.

El CCH es una Unidad Académica de Educación Media Superior de la UJED, que crece en su oferta de formaciones para el trabajo, se ajusta a las demandas de un entorno cambiante y globalizado para resolver en comunidad los desafíos presentes y futuros.

II. Situación actual de la Unidad Académica con base a su oferta educativa

Calidad Educativa

La calidad de la educación para el 2028 será significativamente mejor, todos los estudiantes tendrán acceso a una educación integral y con altos estándares de excelencia. En el año 2028, los estudiantes de las escuelas pertenecientes al Sistema Educativo de Durango habrán mejorado los aprendizajes fundamentales, contarán con hábitos saludables y una gestión adecuada de sus emociones, valorarán su identidad, apreciarán las diversas manifestaciones artísticas e incrementarán su nivel de aprendizaje, posicionando al Estado entre los primeros lugares del país en el contexto de las evaluaciones estandarizadas de orden nacional. Este logro se transferirá a indicadores como el de eficiencia terminal que se incrementará a un 95% en Educación Básica y 75% en Educación Media Superior (PED, 2023). A continuación, se muestra en la tabla 4 los indicadores educativos correspondientes al 2022-2023.

Tabla 4. Indicadores educativos 2022-2023

Nivel	Eficiencia terminal	Deserción	Cobertura	Absorción
Preescolar	NA	7.4	54.17	NA
Primaria	92.74	2.68	96.66	24.9
Secundaria	82.19	4.25	84.03	94.03
Media Superior	70.46	7.51	81.16	108
Superior	NA	32.0	36.66	67.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información Educativa de la SEED

Los indicadores prioritarios, focalizan la atención sobre aspectos clave que se constituyen en problemáticas de trascendencia en el marco de la política educativa en Durango; aunque estos datos no se pueden considerar concluyentes dada su transformación continua, sí se constituyen como un referente y punto de partida para dimensionar el contexto en que se opera el

Plan de Desarrollo CCH 2023-2029

presente. El análisis del tema educativo se desarrolla a partir de los principales indicadores de seguimiento sistemático de la mejora continua de la educación, a partir de las comparaciones por indicador a lo largo del tiempo, de forma que sea posible visibilizar los avances e identificar las brechas y retos en esta materia.

El Colegio de Ciencias y Humanidades cuenta con una matrícula al semestre “B” 2023 con un total de **2114** estudiantes de los dos turnos y en el sistema escolarizado y con **68** estudiantes por ahora en el sistema semiescolarizado teniendo como meta mantener la matrícula escolarizada y por supuesto incrementar en el otro sistema.

Cobertura

En este contexto, la cobertura de Educación Media Superior es del **80%** para estudiantes en **edad escolar (15 a 17 años)**, la brecha para alcanzar la totalidad es propiciada principalmente por el abandono escolar; sin embargo, existe una población de entre los 18 y los 29 años, casi de forma igual a la que se encuentra escolarizada, que por diversos factores no ha concluido su Educación Media Superior, lo cual impacta en el indicador de eficiencia terminal. (PED, 2023)

En la siguiente tabla 5 y 6, se muestra la estadística educativa del ciclo 2022-2023 el Colegio de ciencias Humanidades se encuentra en Bachillerato General.

Tabla 5. Estadística Educativa Durango

Estadística Educativa Durango					
Ciclo escolar 2022-2023					
Tipo/Nivel	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación Media Superior	647,387	339,159	308,228	60,230	2,250
Bachillerato general	39,635	222,653	186,311	31,851	1,591
Bachillerato tecnológico	31,293	93,455	95,092	22,541	561
Profesional técnico bachiller	48,029	22,018	26,011	5,289	71
Profesional técnico	1,847	1,033	814	549	27
Público	556,864	290,707	266,157	48,136	1,669
Privado	90,523	48,452	42,071	12,094	581
Modalidad no escolarizada	8,450	4,606	3,844	150	22
Bachillerato general	8,450	4,606	3,844	150	22
Bachillerato tecnológico					
Profesional técnico bachiller					
Profesional técnico					
Público	8,450	4,606	3,844	150	22
Privado					

Fuente: SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

Tabla 6. Modalidades Escolarizadas

Modalidad Escolarizada					
Indicadores Educativos					
Nivel educativo/indicador	2020-2021 %	2021-2022		2022-2023	
		%	Nacional %	%	Nacional %
Absorción	86.7	85	90.3	86	91.3
Abandono escolar	10.3	7.8	9.2	7.9	9.2
Reprobación	5.8	5.8	12.1	5.7	12
Eficiencia terminal	69.7	75	70.2	78.1	73.2
Tasa de terminación	62.6	67	63.6	64.4	60.1
Cobertura (15 a 17 años de edad)	74	72.9	72.9	72.9	73.2
Cobertura (15 a 17 años de edad) escolarizado y no escolarizado	76	73.9	78.4	73.8	78.8
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años de edad)	62.9	61.8	60.7	60.6	59.1

Fuente: SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

Conclusiones

Con relación a la Educación Media Superior y Superior, los estudios evidencian desigualdad en el acceso a servicios educativos, niveles elevados de rezago educativo y deserción escolar. Ante esta situación, la Comisión Nacional para la Mejora Continua (Mejoredu) insiste en atender de forma adecuada la demanda de espacios para jóvenes en la Educación Media Superior y proveer a quienes la hayan finalizado y deseen ingresar a la Educación Superior. Resulta prioritario procurar que los servicios que presta el Estado en estos niveles sean de calidad y para todos (PED, 2023).

III. Diagnóstico Situacional

Con la finalidad de proyectar la Universidad Juárez del Estado de Durango, se precisa identificar con claridad y precisión, la situación en que se encuentra en este momento, a través del análisis de la trayectoria institucional que en el transcurso del tiempo la ha caracterizado, sin perder de vista las oportunidades que se avizoran en la actualidad y las que se pretenden abrir en cumplimiento de las metas hacia la universidad que queremos.

Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaron diversos documentos sobre la UA, con una mirada hacia sí misma y en el comparativo con las universidades públicas estatales del país, del norte de México, de la región noreste, así como universidades con matrícula similar integrando de esta manera un análisis cimentado en números de diversos indicadores estratégicos.

Aunado a lo anterior se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la institución, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza, investigadores, personal directivo y mandos medios.

Se realizaron diversos foros presenciales en los que se tuvo la participación de los padres de familia, estudiantes, docentes, administrativos para conocer el sentir de la comunidad del CCH.

El propósito del diagnóstico es posicionar a la UA en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientarán el PDI 2018 – 2024.

Conocer el sentir de los estudiantes y padres de Familia da la pauta para tomar decisiones y plantear acciones y proyectos que vayan encaminados al logro de las metas del CCH y por ende de la Universidad.

Contexto Interno

Fortalezas

Con respecto a las Fortalezas con que cuenta el Colegio de Ciencias y Humanidades, es destacable mencionar la planta académica con la que cuenta y sus perfiles, así como contar con Grupos Disciplinarios de investigación en este nivel, el Centro de Atención a la Comunidad que brinda servicios Psicológico, Nutricional y Odontológico a estudiantes y próximamente habilitado

para ofrecer estos servicios al exterior, en el semestre “A” 2024 el departamento de Tutorías implementará el uso de la aplicación Clave Única de Registro Académico “CURA” la cual viene a favorecer la comunicación docente-padre de familia sobre el desempeño académico del estudiante, se capacita a los tutores para un mejor desempeño. Cumpliendo con el compromiso de campaña de la de la actual Administración. Se considera un apoyo significativo para el desempeño académico y del aprendizaje es la planeación didáctica y el acompañamiento que perciben en forma positiva por parte de la Coordinación de Orientación Educativa mediante acciones como “Escuela para Padres” que cada semestre se suma más, se tiene convenio activo con CAPA (Centro de Atención y Prevención de Adicciones) que les da atención inmediata a quien lo necesita.

Debilidades

La primera debilidad que mencionan tanto los docentes como los estudiantes es que “El mobiliario y equipo son insuficientes para la demanda educativa” también se menciona que el “reglamento no se aplica de manera correcta tanto para estudiantes como docentes”, otra debilidad muy sentida es el grado de impuntualidad por parte de los docentes en sus clases e incluso el ausentismo, debilidad provocada en parte por la cantidad de maestros con pocas horas frente a grupo, lo que lo convierte en un docente “Itinerante”, esto no lo justifica pero sí es lo que incrementa la probabilidad de llegar tarde. Se menciona la poca actualización permanente para docentes, así como la falta de talleres sobre ética profesional y la no preparación de nuevos cuadros de docentes. Es importante mencionar una debilidad que se refiere a la percepción de que los “Procesos administrativos son complejos y centralizados”, situación que tiene probablemente su origen en el establecimiento cada vez mayor de reglamentación y controles para el orden y cumplimiento de las actividades y objetivos. La falta de atención al “mantenimiento de sanitarios que utiliza la comunidad”, ofrecer capacitación a la “planta administrativa en diferentes cursos o talleres que apoyen en el desempeño de sus labores”, los estudiantes manifiestan se les ofrezca “mayor atención al turno vespertino y sean considerados de igual manera en todos los eventos, cívicos, académicos y deportivos”.

Oportunidades

En este concepto del FODA, se distinguen varias “Oportunidades”, una que los docentes perciben una Profesionalización continua para favorecer la formación integral de los estudiantes y gestionar convenio directo con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC, así como incentivar el compromiso institucional del estudiante, docente y personal administrativo, otra oportunidad percibida por los estudiantes es que tienen mayor oportunidad de ingresar a una licenciatura de la UJED que cursando su bachillerato en otra institución. Se mencionó también la oportunidad de crecimiento en el sistema semiescolarizado (infraestructura y docentes), promover los servicios de manera eficiente a la sociedad en general a través del centro de atención a la comunidad. Crear un club de conversación de inglés ya que se tiene el recurso humano y horas, también se considera como oportunidad realizar las ferias de emprendimiento social y generar proyectos de sustentabilidad entre otros.

Amenazas

Con respecto a las amenazas es posible mencionar aquellas que se consideran generalizadas como “los recursos limitados por parte de la Administración Central, los cambios de administración en cualquier nivel traen nuevas ideas y dificulta la adaptación a los nuevos planes de trabajo y por ende no se les da la continuidad a los proyectos. Otra que se menciona es la “Deficiente formación académica de estudiantes de nuevo ingreso” y por otra parte el “Incremento de los índices delictivos”, aunque para el grupo de estudiantes que participaron este incremento no se puede reconocer como una Amenaza, incluyen tal vez con el mismo nivel un “Entorno que favorece y alienta la participación en exceso de los jóvenes en actividades de entretenimiento y diversión, dentro de las redes sociales digitales como WhatsApp y Facebook.

IV. Filosofía de la Unidad Académica

Misión

El Colegio de Ciencias y Humanidades es una Unidad Académica de Educación Media Superior con un grupo de académicos, administrativos y estudiantes con valores fundamentados en el ser, el convivir, el conocer y el hacer, emanados de la filosofía humanista que trabajan para lograr la excelencia de la educación dentro del CCH mediante propuestas de mejora y trabajo constante, para lograr posicionarnos como la mejor institución de EMS y conseguir que nuestros egresados tengan una participación activa y crítica con perspectiva global.

Visión 2024

El CCH será un referente para la EMS en el Estado de Durango con un enfoque humanista, líder en la formación de bachillerato, reconocido por sus egresados formados con capacidades sociales, intelectuales, críticas que les permiten generar cambios en la sociedad para el bienestar común.

El CCH es una Unidad Académica de Educación Media Superior de la UJED, que crece en su oferta de formaciones para el trabajo, se ajusta a las demandas de un entorno cambiante y globalizado para resolver en comunidad los desafíos presentes y futuros.

Valores Institucionales

A partir de los valores declarados en el PDI esta Unidad Académica fomenta y favorece los siguientes valores:

- **Integridad:** Asegurar que la calidad de los procesos y personas tengan carácter de completos, veraces y oportunos.
- **Libertad:** Capacidad que debe poseer el ser humano para obrar según su propia voluntad a lo largo de su vida, con plena conciencia de que sólo él es responsable de sus actos. Es decir, la comunidad CCH debe tener la capacidad de elegir y actuar con autodeterminación responsable, dentro del marco normativo institucional vigente.

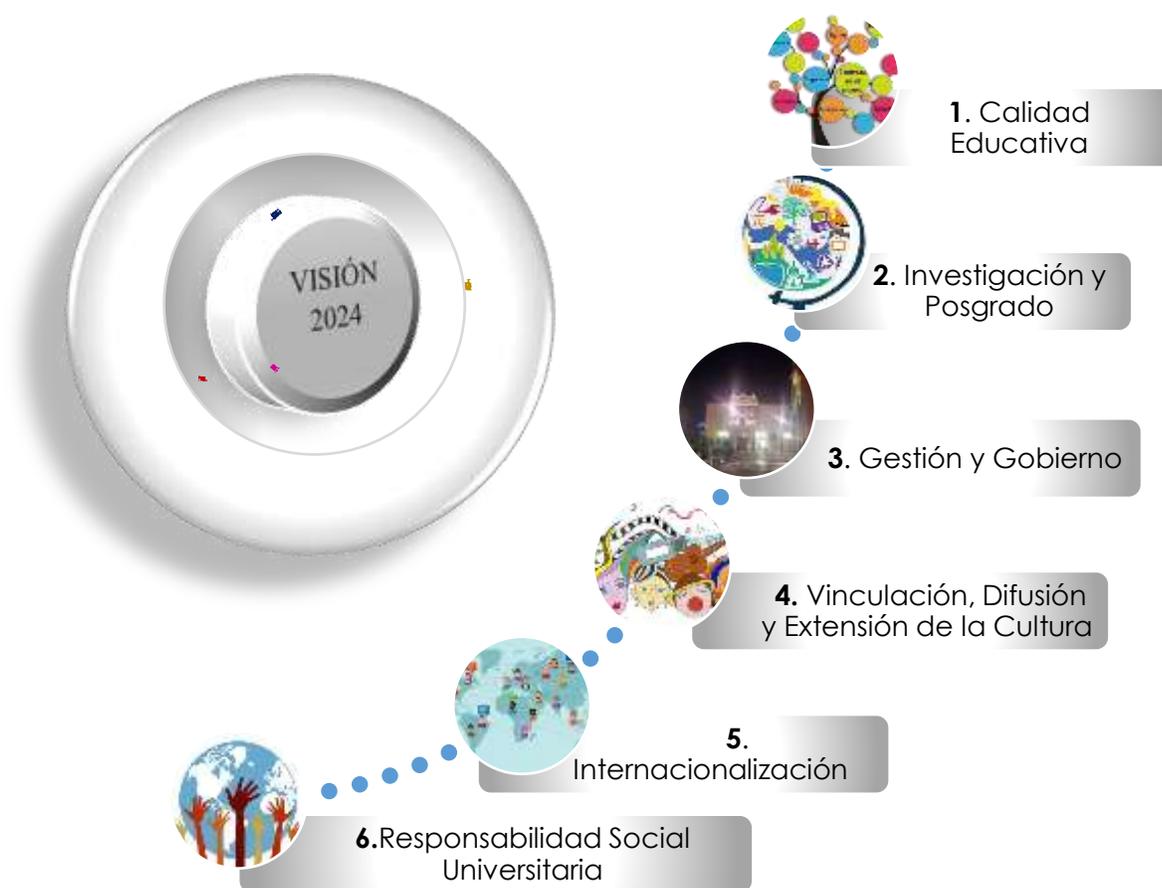
- **Honestidad:** Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.
- **Responsabilidad:** Cumplir con eficiencia, eficacia y calidad las obligaciones que demanda la institución.
- **Participación:** El CCH tiene como compromiso el desarrollar en sus alumnos la capacidad ciudadana de involucrarse en las decisiones sociales y políticas de su Institución y entorno social.
- **Perseverancia:** Valor humano que permite a una persona alcanzar sus objetivos de manera exitosa, elevando su autoestima y su capacidad de actuar en la vida.
- **Excelencia:** Se refiere a la calidad excepcional, el nivel superior de logro y el rendimiento sobresaliente en una actividad o área específica. Esta palabra conlleva la idea de superar los estándares normales y esforzarse por alcanzar la más alta calidad posible.
- **Lealtad:** Es un adjetivo usado para identificar a un individuo fiel con base en sus acciones o comportamiento.
- **Crítica:** Juicio que se pronuncia sobre cualquier asunto que se presente dentro del ámbito Institucional, cuidando que el juicio que se emite sea constructivo, de tal manera que resulte útil para construir cada vez un mejor CCH.
- **Colaboración:** Es un proceso mediante el cual varias personas se asocian para la realización de un trabajo o actividad, repartiéndose tareas y roles, prestándose mutuamente ayuda, coordinando esfuerzos, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
- **Diversidad:** Todo aquello que marca una diferencia dentro de un grupo, bien sean características físicas, organizacionales, psicológicas o conductuales.
- **Aprendizaje:** Es la adquisición de nuevas conductas de un ser vivo a partir de experiencias previas, con el fin de conseguir una mejor adaptación al medio físico y social en el que se desenvuelve.
- **Transparencia:** Hacer pública cualquier información para que pueda ser consultada sin restricción alguna.

V. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2024 UJED, la planeación de esta propuesta institucional gira en torno a **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la figura 6 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

Figura 6. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024



Fuente: PDI UJED 2019

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

De acuerdo con el Sistema nacional de Bachillerato (SNB), como parte del nivel básico, (Sistema Nacional de Bachillerato, 2013), se definen las políticas y acuerdos que rigen este sistema, en el cual surgen los siguientes apartados: acreditación y certificación de docentes y directores de plantel, evaluación del NMS, la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), la evaluación del desarrollo de competencias, así como la serie de criterios involucrados en los procesos de evaluación, todo ello bajo los estándares de calidad.

Destaca de manera sobresaliente en este nivel educativo el Marco Curricular Común (MCC), que favorece la portabilidad de estudios, contemplado en el plan de estudios, mismo que integra las competencias genéricas y disciplinares básicas, la representación gráfica del plan de estudio a través del mapa curricular, de igual importancia es la modalidad y opción educativa que se ofrece.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración

transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y

posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsara el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior

dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que, en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinversión universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales

identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

V. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.

- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad
- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades

institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense, primeramente.

PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.

PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Eje 3 Gestión y Gobierno

PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.

PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.

PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, contruidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia

PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones

PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.

PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.

- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.
- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.

- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.
- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

Políticas del Colegio de Ciencias y Humanidades

EJE 1. CALIDAD EDUCATIVA

- PCE1. Se promoverá la oferta educativa en un sector más amplio de la población para aumentar la matrícula escolar, solventando las necesidades y demanda de la población abriendo nuevos espacios para dar oportunidad a que más jóvenes puedan llevar a cabo su Educación Media Superior.
- PCE2. Se revisarán los planes y programas de estudio en un periodo de al menos tres años dependiendo de los cambios y reformas a la Educación Media Superior en el país, siempre cuidando la calidad y pertinencia de los mismos.
- PCE3. Se dará continuidad a los programas de seguimiento de egresados para conocer el índice de eficiencia terminal y de colocación de nuestros estudiantes en escuelas de nivel superior.

- PCE4. Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad, con la inclusión de las tecnologías en nuestros planes y programas de estudio.
- PCE5. Desarrollar aplicaciones que nos ayuden a integrar a los padres de familia de nuestros alumnos para fortalecer el equipo de trabajo y de responsabilidades, siendo partícipes en la detección oportuna de las necesidades de nuestros estudiantes con el fin de erradicar el abandono escolar.
- PCE6. Desarrollar y propiciar nuevos espacios para el desarrollo profesional de nuestros docentes, siendo respetuosos de sus derechos laborales.
- PCE7. Se desarrollarán manuales operativos de cada una de las áreas de la administración con el fin de ayudar en el futuro a quienes lleguen a ocupar alguno de los cargos administrativos, esto con el fin de facilitar la transición entre periodos de dirección.
- PCE8. Se asegurará que nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades sin hacer ningún tipo de discriminación por su condición escolar, familiar, social, económica o de género.
- PCE9. Se asegurará de que las aulas tengan el mobiliario en buen estado, con el fin de asegurar una permanencia adecuada tanto para estudiantes como para docentes, esto con el fin de promover espacios adecuados para el desarrollo integral académico de nuestra población.
- PCE10. Se buscará la acreditación de los planes de estudio de nuestras opciones, con el fin de que nuestros estudiantes al finalizar su Educación Media Superior, tengan las herramientas necesarias para incorporarse a la vida laboral.

EJE 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

- PIP1. Se fortalecerán los grupos disciplinares de la Unidad Académica, así como la creación de nuevos grupos formados por docentes que tengan el grado de maestría y doctorado con el fin de fortalecer los proyectos de investigación que nos lleven a mejorar nuestros índices de calidad en la educación.

PIP2. Se gestionará el aumento de académicos con tiempo completo, esto con el fin de fortalecer nuestros grupos disciplinares.

PIP3. Se impulsará a los docentes con grado de doctorado a que formen parte de los Sistemas Estatales de Investigación, así como del Sistema Nacional de Investigadores con el fin de fortalecer nuestros indicadores académicos, además de fomentar el espíritu de investigación con proyectos que beneficien y fortalezcan nuestros planes y programas de estudio con el fin de consolidar la calidad educativa.

PIP4. Se dará oportunidad a aquellos docentes que desarrollen proyectos de investigación dentro del plantel y de la misma Universidad.

EJE 3. GESTIÓN Y GOBIERNO.

PGG1. Buscar ser una plataforma para la construcción de acuerdos educativos que contribuyan a garantizar una educación de calidad, abriendo espacios de oportunidad para el desarrollo integral de quienes trabajamos en la Unidad Académica.

PGG2. Se promoverá la concientización de programas que ayuden a mantener el equilibrio en el medio ambiente, con responsabilidad social, propiciando que la escuela tenga espacios que desarrollen proyectos ecológicos sustentables a corto, mediano y largo plazo.

PGG3. Se desarrollarán proyectos para generar acuerdos de mejora en la infraestructura de nuestra Unidad Académica esto con el fin de seguir teniendo una oferta educativa de calidad atractiva a la sociedad en general.

PGG4. Se buscará la acreditación de nuestras especialidades con el fin de obtener recursos para la construcción de los espacios necesarios para desarrollar una educación de calidad mediante la certificación de la currícula de las mismas.

PGG5. Se tomarán decisiones consientes y concretas, siempre basadas en una planeación estratégica previa, evaluación y que esté fundamentada en resultados previos a la misma.

PGG6. Buscar la dignificación de la estructura escolar es decir que todo esté bajo lineamientos para protección de la comunidad del CCH y el desarrollo profesional docente.

EJE 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.

- PVDE1. Se fomentará la equidad y la inclusión, a la interculturalidad y la excelencia, sin hacer distinción de género para erradicar cualquier indicio de discriminación.
- PVDE2. Se impulsará el conocimiento de la educación de los pueblos y /comunidades indígenas para el conocimiento y respeto de su lenguaje plurilingüe e interculturalidad.
- PVDE3. Se fortalecerán los grupos culturales con espacios y actividades que desarrollen el amor y respeto por la cultura, el deporte y las artes.
- PVDE4. Se educará para la vida con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN.

- PI 1. Se promoverá e impulsarán los procesos de certificación en el aprendizaje de la lengua tanto para nuestros docentes como para nuestros estudiantes.
- PI 2. Se gestionarán los espacios necesarios en instituciones para que nuestros estudiantes de la especialidad de traductor desarrollen prácticas acordes a su grado de nivel del aprendizaje del idioma inglés.

EJE 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

- PRSU 1. Promover una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos conscientes y solidarios; Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes; Participación social en promoción de un Desarrollo más equitativo y sostenible.
- PRSU 2. Implementar las estrategias específicas socialmente responsables para lograr esta mejora son: la participación integrada de los grupos de

interés internos y externos en el cometido de la Universidad; la articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de enseñanza con la solución de los problemas de la sociedad; el autodiagnóstico regular de la Unidad Académica con herramientas apropiadas de medición para la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.

- PRSU 3. Promover comportamientos éticos, democráticos y medioambientales adecuados para tener una Unidad Académica responsable y congruente con los valores declarados de la Universidad.
- PRSU 4. Fomentar la formación integral de ciudadanos responsables y capaces de participar del desarrollo humano sostenible de su sociedad, mediante la enseñanza de los conocimientos esenciales a la vida ciudadana responsable en el siglo XXI, uso de métodos de aprendizaje relacionados con proyectos sociales, Aprendizaje-Servicio, etc.
- PRSU 5. Promover una Gestión social del conocimiento capaz de superar la inaccesibilidad social del conocimiento, y la irresponsabilidad social de la ciencia, con métodos de investigación participativos y democráticamente elaborados.
- PRSU 6. Mantener una Participación social solidaria y eficiente con la creación de conocimientos y procesos participativos con comunidades para la solución de problemas urgentes de la agenda social del Desarrollo, proyectos sociales y medioambientales, Comunidades de Aprendizaje mutua para el Desarrollo.

VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura

1.6. Educación Media Superior

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2023	2026	2029	
1.1.	1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo Educativo actualizado e implementado	80%	90%	100%	100%	SSGA/DPI/CA CCH
		Modelo Académico	Modelo Académico implementado	20%	2023 50%	2025 75%	2028 90%	SSGA/DPI/CA CCH
1.2	1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente	Formación y actualización docente	Maestros capacitados en pedagogía	20%	25%	30%	35%	SSGA/DPI/CA CCH
			Maestros con licenciatura	100%	100%	100%	100%	
			Maestros con maestría	50%	54%	58%	60%	
			Maestros con doctorado	10%	11%	15%	20%	
			Maestros con alguna especialidad	1%	2%	3%	5%	
			Docentes capacitados en	7%	10%	15%	20%	SSGA/DPI/CA CCH

			docencia universitaria					
			Docentes capacitados en aulas IPAD	5%	12%	15%	20%	CA/Sala Ipad CCH
			Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio	5%	12%	15%	20%	CA/Sala Ipad CCH
	1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar	Resultados socializados en las Unidades Académicas	50%	54%	60%	65%	SSGA/DPI/CA CCH
		Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar	Atención al rezago escolar	65%	80%	85%	90%	CA/CT/CSE/CC H
			Evitar abandono escolar	65%	80%	85%	90%	CA/CT/CSE/CC H
	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto de la PIT	Detección de riesgos para atención y seguimiento	80%	90%	100%	100%	SSGA/DPI/CA CCH
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la	Revisar y actualizar los planes y	Planes y programas revisados	En revisión debido a que estamos	0%	50%	100%	SSGA/DPI/CA CCH

	Calidad Educativa.	programas de estudio.		esperando lo de la NEM				
			Planes y programas reestructurados	Modificación a la NEM	0%	80%	100%	SSGA/DPI/CA CCH
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento	Mantenimiento realizado	Activo constantemente	50%	60%	70%	SSGA/DPI/CA CCH
			Plan de equipamiento.	Se va equipando cada semestre	40%	50%	80%	SSGA/DPI/CA CCH
	1.5.1 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	Conectividad inalámbrica en el colegio	80%	90%	100%	SSGA/DPI/CA CCH
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la Universidad.	Lineamientos implementados. Reglamentos internos del CCH así como del uso de las instalaciones de la unidad deportiva	Acceso gratuito a docentes y estudiantes del CCH a las instalaciones de la unidad deportiva, así como a los equipos	Bitácora de seguimiento			SSGA/DPI/CA CCH

				deportivos de la UJED				
	Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria.	Plan elaborado y aprobado por la dirección de protección civil del municipio de Durango	Implementación del Plan	80%	100%	100%	SSGA/DPI/CA CCH
			Plan implementado.	Se realizan simulacros semestrales donde se atienden las observaciones correspondientes.	70%	100%	100%	SSGA/DPI/CA CCH
			Validación del Plan de protección civil	Plan certificado por protección civil municipal	50%	100%	100%	DCCH

1.6	1.6.1 Aseguramiento de la permanencia del NMS UJED en el Padrón de buena calidad del Sistema Nacional de Bachillerato	Proceso de evaluación permanente del NMS.	En espera de que haya lineamientos para la evaluación	-	-	-	-	SSGA-DDFA-CNMS-ES
	1.6.2 Fortalecimiento de la calidad educativa del NMS.	Formación y actualización docente.	Docentes capacitados	20%	30%	50%	80%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
		Fortalecimiento de la evaluación docente.	Docentes evaluados	Certificación CERTIDEMS, únicamente ese porcentaje porque desaparece este tipo de certificación	30%	30%	30%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC

		Fortalecimiento de la evaluación de los aprendizajes.	Evaluación de prácticas pedagógicas en el aula	Estrategia implementada	30%	50%	80%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC
1.6.3 Creación de nueva Oferta educativa en NMS.	Estudios de factibilidad, diseño curricular y pertinencia en modalidad presencial y no convencional.	Incremento de matrícula no convencional	Estudiantes de reingreso	2	4	6	SSGA-DDFA-CNMS-ESC	
Formación integral de los estudiantes de NMS.	Fortalecimiento del Programa de Tutorías.	Tasa de deserción	Reporte de Servicios Escolares	.37%	.20%	.10%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC-DSE	
		Detección de Riesgos para atención y seguimiento	Reporte de tutorías y orientación educativa	1%	2%	10%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC-DSE	
			Estudiantes Tutorados	1%	10%	80%	SSGA-DDFA-CNMS-ESC-DSE	
		Formación y actualización de tutores	Maestros Capacitados	30%	50%	80%	CT / CA / CCH	

	Fortalecimiento del Programa de becas.	Promoción y difusión del programa de becas	Cobertura en medios publicitarios	100%	100%	100%	TVUJED / RADIO UJED
		Estudiantes con Becas Benito Juárez	Estudiantes Becados	98.5 %	98.5%	100%	CB CCH
		Estudiantes con beca Excelencia Académica	Estudiantes Becados	11	13	15	CB CCH
		Becas para transporte escolar	Estudiantes Becados	100	100	100	CB CCH
		Becas para transporte escolar	Estudiantes Becados	100	100	100	CB CCH
	Fortalecimiento del programa de orientación vocacional.	Implementación del programa	Programa implementado por el Departamento de orientación educativa	90%	95%	100%	
	Institucionalizar el Programa de Tutorías en NMS	Estudiantes tutorados	Programa implementado por el departamento de Tutorías	50%	70%	100%	

		Salud Integral	Programa Salud Dental	Estudiantes detectados	900	900	1000	CCH CCAC
				Estudiantes atendidos	800	900	950	CCH CCAC
			Programa Nutricional	Estudiantes detectados	55	100	200	CCH CCAC
				Estudiantes atendidos	52	60	100	CCH CCAC
			Programa Psicopedagógico	Estudiantes detectados	120	200	300	CCH CCAC
				Estudiantes atendidos	103	150	250	CCH CCAC

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3. Vinculación e internacionalización de la investigación y el posgrado.

2.4 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2023	2026	2029	
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Formación de grupos de investigación a nivel media superior	Creación de grupos disciplinares	1	2	3	4	DIPI- ESC/FAC E INSTITUTOS DIPI- ESC/FAC E INSTITUTOS
			Formación de Grupos de investigación	2	2	3	4	

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2023	2026	2029	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	1	1	1	2	DJ-SG/DCCH
			Código de ética socializado	0	1	1	1	SSGA-CG
		Reglamento interno CCH	Reglamento actualizado	1	1	1	1	DCCH/CA/CC
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	Marco normativo socializado	100%	100%			RECTORÍA-CG
		Socialización del marco normativo	Marco normativo implementado	60%	70%	80%	100%	RECTORÍA-CG

		Socializar el Reglamento interno y sus modificaciones	Marco normativo socializado y revisado	0	1	1	1	DCCH/CA/CC
	3.1.2	Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos de códigos elaborados e implementados	0	1	1	1	CG
3.2	3.2.1	Implementación de la estructura organizacional.	Organigrama actualizado	1	1	1	1	DCCH/CA
		Difusión y actualización de directorios	Directorio actualizado	1	1	1	1	DCCH/CA
	3.2.2	Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos. Proceso simplificado	1	1	3	5	RECTORÍACG DCCH

	certificación con base en normas internacionales.							
		Evaluación del personal universitario	Personal competente	-	Atención Proyecto Institucional			CG-CC
	4.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento.	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	-	Atención Proyecto Institucional			RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
		Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación de recursos	Presupuesto participativo	1			RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
			Recursos aplicados en su totalidad	0	1			RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
		Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales	Captación de recursos	1 Proyecto participativo municipal	1	2	3	RECTORÍA – CG/ESC Y FAC

		s nacionales e internacionales						
		Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados en relación al presupuesto institucional	Centro de Atención a la comunidad al público	1	1	1	RECTORÍA - ESC Y FAC

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2023	2026	2029	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales		Agenda cultural consolidada	1	1	1	1	DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura (Pintura,Dibujo,Música)	Programas generados por el departamento de cultura del CCH	0	1	2	3	DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Consolidación del Festival Académico-Cívico-Cultural y Deportivo	Comité formado	1	1	1	1	DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC

		Elaborar programa de promoción deportiva	Estudiantes atendidos	100	100	120	150	CEDDU/ESC-FAC	
			Servicio social liberado	400	450	500	800	CEDDU/ESC-FAC	
		Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	4	4	5	6	CEDDU/ESC-FAC	
		Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinares ofertados	0%	2	4	6	CEDDU/ESC-FAC	
		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista.	Programa implementado	0%	50%	80%	100%	CEDDU/ESC-FAC	
			Estudiantes beneficiados	0	20	50	100	CEDDU/ESC-FAC	
4.1.4 Visitas guiadas al Museo regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano		Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	5	10	15	15	MUSEO /ESC-FAC	
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	5%	15%	20%	25%	MUSEO /ESC-FAC	

		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	-	Atender Proyecto Institucional			VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
			Estudiantes beneficiados	6° sem	50%	50%	50%	VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios.	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	0%	0%	100%	100%	DVS/ESC-FAC
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	1	5	7	10	DVS-DJ/ESC-FAC
		Crear y difundir catalogo institucional de convenios	Catalogo documentado y operando	0	1	1	1	DVS-DJ-CS/ESC-FAC
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementado y actualizado con el programa "Deja tu huella y Dona un Libro"	0	6° semes tre	De 1° a 6° semes tre	De 1° a 6° semes tre	DGB/ESC-FAC
	4.5.5 Fortalecimiento de la	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el	Generar un espacio Lúdico para Lectura	0	1	1	1	

infraestructura académica de bibliotecas	Plan institucional de infraestructura	con alfombra, puff, sillones, cojines, comics y revistas						DGB/SSGAD-CO-ESC-FAC
	Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	40%	50%	100%	100%		DGB-SSGAD/ESC-FAC
4.5.6 Capacitación y actualización del personal bibliotecario.	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado	40%	50%	70%	100%		DGB-SSGAD/ESC-FA

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2023	2026	2029	
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado	0	0	2	2	DI-SSGA/ESC Y FAC

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2023	2026	2029	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	0	1	1	1	SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	0	1	1	1	SG-SSGA
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de eventos de inducción a la RSU	1	2	2	2	SG-SSGA
		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	1	1	1	1	SSGA-DPI/ESC y FAC
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	0	1	1	1	SSGA-DPI/ESC y FAC

6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados		1	2	3	SG-SSGA/ESC y FAC
			Proyectos realizados	0	1	1	1	SG-SSGA/ESC y FAC
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos de sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	1	1	1	1	DVS/ESC – FAC
			Personal beneficiado		Toda la comunidad del Colegio de Ciencias y Humanidades			DVS/ESC – FAC
	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	0	0	1	2	SSGA-DDFA-IIJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	0	0	1	1	DCS- DSE-IIJ
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	1	1	1	1	DPI-DSE-IIJ/ESC-FAC
	6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	0	1	1	1	DSE-OVSYG
	6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y	Estudio realizado	0	1	1	1	DSE/ESC-FAC

		diversidad cultural en la UJED.						
		Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizadas	0	3	5	8	DSE/ESC-FAC
6.5.8	Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	1	1	1	1	SSGA-DSE-CEXT
6.5.9	Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	1	1	1	1	DSV/ESC-FAC

VII. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI UJED 2018 – 2024.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDI UJED 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Rector; así mismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que

es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

Evaluación y seguimiento Plan de Desarrollo CCH 2023-2029

El seguimiento y la evaluación te permite evaluar la calidad e impacto del trabajo en relación con el plan de acción y el plan estratégico, debe estar presente en el proceso de planeación. El seguimiento se hace a corto plazo y se

les da seguimiento a las acciones planteadas, brinda herramientas para detectar áreas de oportunidad. La evaluación tiene como objetivo valorar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos que se establecieron en la planeación institucional y poder evaluar los resultados alcanzados con la finalidad de tomar decisiones de manera oportuna.

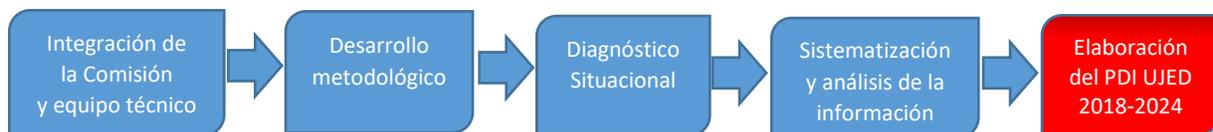
Por lo tanto, se le dará seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo del CCH haciendo reportes anuales de las acciones cumplidas de manera Anual mediante el Programa Operativo Anual.

VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018 – 2024, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 10.

Figura 10. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.



Proceso para la construcción del PDUA del CCH

Como primera etapa se integró una comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo del CCH conformada por diversos perfiles encabezada por la Directora, Secretaria Académica, Secretario Administrativo, Coordinación de Planeación y algunos Docentes, una vez asignado el grupo de trabajo se procedió con la planeación del proceso con la comisión para la construcción del Plan de Desarrollo.

Se decidió que se citarían por bloques mediante un foro de consulta participativo para que toda la comunidad sea tomada en cuenta en sus aportaciones, llevado a cabo en las instalaciones que ocupa la biblioteca del colegio, en primer lugar se citó a los docentes, se hizo un foro con mesas de trabajo para plasmar mediante un FODA el diagnóstico y ahí mismo definir las estrategias a seguir con la Matriz FODA y en plenaria se dieron a conocer los resultados de cada mesa que estaba dividida por ejes correspondientes a los 6 ejes institucionales, dando validez de este proceso asistieron como invitados personal de la Dirección de Planeación de la Subsecretaría General Académica, con la misma dinámica se abordaron la parte de los trabajadores administrativos, con padres de familia y estudiantes preguntando su sentir respecto a los ejes que correspondan.

Toda esta información obtenida en este ejercicio participativo refleja la construcción del Plan de Desarrollo del CCH en el periodo 2023-2028 atendiendo a los 6 ejes institucionales que serán base para la planeación del periodo de gestión correspondiente.

Anexos

Análisis FODA Docentes

APORTACIONES Y PETICIONES DE LOS DOCENTES RESPECTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (matriz FODA)	APORTACIONES Y PETICIONES DE LOS DOCENTES RESPECTO A INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (matriz FODA)
1. Intercambio de ideas y experiencias entre docentes a través del trabajo colaborativo, academias y de formación integral.	1. Fomentar la participación en posgrados dedicados a la investigación
2. Actividades que proyecten la imagen de la escuela en la comunidad	2. Apoyar a los Grupos Disciplinarios para que alcancen el nivel en Consolidación
3. Conocimiento, apropiación y socialización del objetivo de Desarrollo sostenible (ODS IV "Educación de Calidad")	para participar en: "Integración de equipos disciplinares," "Sistema Estatal de Investigación," "Sistema Nacional de Investigación y "Formación de Investigadores
4.- Establecer convenios con instituciones para capacitar docentes de manera gratuita y/o costo mínimo.	profesionalizantes para definir la formación de investigadores ante los diversos cambios.
5. Incentivar el trabajo institucional	
6. Incentivar el cumplimiento del reglamento	
7. Fortalecer academias (trabajo colaborativo dentro y entre academias)	
8. Promover la formación de la academia transversal	
9. Actuar en el ausentismo laboral	
10. Preparación de nuevos cuadros de docentes	
11. Se requiere actualización continua y permanente de docentes	
12. Promover talleres sobre ética profesional que abonen a un ambiente laboral y estudiantil acorde al perfil de egreso del estudiante	
Incertidumbre respecto a cambio de programas, capacitar y socializar de manera oportuna los cambios	
	APORTACIONES Y PETICIONES DE LOS DOCENTES RESPECTO GESTIÓN Y GOBIERNO (matriz FODA)
	1. Disposición de los directivos para gestionar los recursos necesarios
	2. Apoyo para capacitación y actualización docente
	3. Apertura al diálogo e intercambio de ideas con docentes, trabajadores, alumnos y padres de familia.
	4. No se aplica de manera correcta el reglamento para docentes y alumnos
	5. No existen planes y programas actualizados
	6. Equipo tecnológico desactualizado
	7. Conectividad deficiente
	8. Mal estado del mobiliario
	9. Baja matrícula en el semiescolarizado
	10. Deserción y abandono escolar
	11. Fomento de convenios con organismos como COSFAC
	12. Oportunidad de crecimiento en el sistema semiescolarizado (infraestructura y docentes)
	13. Apertura de nuestros servicios de manera eficiente a la sociedad en general a través del centro de atención a la comunidad
	14. Ser reiterativos en la gestión de recursos en todos los niveles de gobiernos y administración central.

APORTACIONES Y PETICIONES DE LOS DOCENTES RESPECTO A VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN (matriz FODA)	APORTACIONES Y PETICIONES DE LOS DOCENTES RESPECTO INTERNACIONALIZACIÓN (matriz FODA)
1. Gestionar recursos para la renovación y mejorar la infraestructura de espacios, cívicos, culturales y deportivos.	1. No contar con laboratorio funcional de Inglés
2. Crear equipos de trabajo integral con personal calificado	2. Poco acceso a recursos tecnológicos como la aula (PAU)
3. Realizar talleres-diplomados con apoyo a otros maestros especializados en el área de arte y cultura.	3. Baja calidad en la impresión de libros de trabajo
4. Hacer muestras artísticas y exposiciones deportivas. Insta-Internas como estomas.	4. El tiempo curricular asignada a la materia de Inglés es menor en comparación a otras escuelas.
5. Desarrollar un plan estratégico institucional para el fomento de la cultura y el deporte.	5. Implementar redes sociales innovadoras para el uso del Inglés
6. Organizar y difundir la oferta cultural a través de planeación anual y su difusión en página web.	6. Se cuenta con recurso humano y horas para crear un club de conversación de Inglés (horas de laboratorio)
7. La creación de cursos para la actualización del arte, cultura y deporte en los docentes.	
8. Promover a los alumnos becas cívicas, culturales y deportivas.	
9. Se cuenta con transporte para los estudiantes para que puedan realizar sus presentaciones.	
10. No hay un programa cultural en el Colegio	
11. No se cuenta con un área especializada en arte y cultura	
12. No hay fomento y sensibilización de estos temas	
13. Falta de organización y coordinación dentro de la institución.	
14. Los grupos cívicos, deportivos y culturales van en declive	
15.- Aprovechar las relaciones institucionales con la administración pública y estatal.	
	APORTACIONES Y PETICIONES DE LOS DOCENTES RESPECTO A RESPONSABILIDAD SOCIAL (matriz FODA)
	1. Involucrar a toda la comunidad de estudiantes, docentes y administrativos
	2. Crear espacios para integrar la diversidad política, social y cultural de la comunidad CCH.
	3. Fortalecer las estructuras y factores que operan los programas institucionales.
	4. Aprovechar la infraestructura para realizar actividades.
	5. Consolidar convenios con otras instituciones
	6. Continuar con campañas de salud y bienestar
	7. Fortalecer la identidad y compromiso institucional, con talleres, incentivos y reconocimientos al personal académico.
	8. Considerar el contacto socioeconómico de los estudiantes brindando herramientas, talleres, educación protectora y preventiva que empaticen a los docentes y concientice a los estudiantes.
	9. Crear programas de voluntariado para la diversas opciones de formación para el trabajo
	10. Generar proyectos de sostenibilidad
	11. Generar talleres de conciencia social
	12. Hacer colaboraciones con con organizaciones locales
	13. Aprovechar la estructura para generar investigación aplicada a la comunidad.
	14. Generar espacios para promover la responsabilidad social (ferias, intercambios culturales, educativos, cine, foros, eventos culturales).
	15. Se requiere presupuesto disponible con respaldo de proyectos y programas del CCH.

Resultados de la consulta con estudiantes

1.-CALIDAD EDUCATIVA	Prioridad	Puntos
Enseñanza	1	53
Programas educativos	3	107
Cumplimiento de reglamentos	2	99
Identidad universitaria	5	146
Competencia educativa	4	120

3.- GESTIÓN Y GOBIERNO	Prioridad	Puntos
Infraestructura	3	92
Mobiliario	1	76
Tecnologías	2	86
Procesos Administrativos y Académicos	4	93

5.- INTERNACIONALIZACIÓN	Prioridad	Puntos
Idiomas	1	62
Certificación	2	102
Club de Conversación	3	110
Aula Ipad (clases interactivas)	4	110
Antologías	5	141

6.- RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Prioridad	Puntos
Reciclaje	2	133
Convenios con empresas para prácticas de capacitación para el trabajo	1	110
Acciones para apoyar a su comunidad	3	133
Proyectos de sustentabilidad	6	157
Campañas de salud y bienestar	4	126
Talleres de conciencia social	5	154
Ferias de emprendimiento Social	7	167

Análisis FODA Estudiantes

NECESIDADES MENCIONADAS DE MANERA LIBRE RESPECTO A VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	Se repiten
1.-Que los dos turnos tengan los mismos programas,	
2. Deportes; en el turno de la tarde no pueden tomar deportes porque tienen clases y por la mañana hacen servicio social	*****
3.Club de natación	***
4.Danza folklórica y pintura	**
5. Danza,Tics excel word, idiomas, orquesta y más variedad en	**
6. Programa de impulso literario (lectura/escritura), salud	**
7.Club de ciencias, danza moderna	****
8. Porristas, orquesta, educación financiera, gastronomía, oficios (carpinterías, electricista,plomería) tejido,	*
9. Club de baile hiphop, electro, jazz, breakdance	
10.Más eventos deportivos	
11. Ciclismo y música	*
12. Arte en general (dibujo y pintura, enseñen a tocar un	
13.especialidad relacionado con leyes o derecho	
14.más idiomas francés	
15.Esgrima y tiro con arco	**
16.Basquetball se ajuste de acuerdo a los horarios matutinos y	
17.Gastronomía de otros países	
18.Cursos de supervivencia	
19. Viajes de estudios, actividades turísticas y psicología	*
20. Beisbol	
21.Papiroflexia	
22. Prácticas para capacitarse en la especialidad	

Análisis FODA padres de familia

Propuestas de los padres de Familia en la cuestión Académica
1. Que los maestros sean empáticos y congruentes y que califiquen de acuerdo a como se indicó desde el inicio de semestre.*
2. Que los maestros le tengan más amor a su clase y que busquen la manera de que los alumnos, comprendan la materia.
3. Que las secretarias, no se vayan todas a almorzar, que se intercalen para que a toda hora presten atención adecuada
4. Que no suspendan clases tan seguido (turno vespertino)*
5. Que la escuela para padres pueda ser virtual y/o presencial pues en ocasiones no podemos asistir
6. Uso de la aplicación para saber sobre la asistencia de los chicos (ojalá cumplan)
7. Actitudes de los maestros que amenazan y menosprecian a los alumnos
8. Hacer algún tipo de evaluación docente al final de semestre*
9. Cada Maestro debe tomar en cuenta la capacidad de cada alumno (conocerlo), no exigir trabajos que ni el mismo sabe cómo evaluarlos, no se debe evaluar todo el semestre con una pregunta, no es justo.
10. Mejor trato por parte del personal hacia los alumnos, en sus dudas.
11. Mantener el mobiliario en buenas condiciones para que los alumnos no sufran algún accidente
12. Mejorar el horario del TV
13. El guía o líder es el que ha de marcar la pauta para que se tenga buen rendimiento académico, un buen maestro hace buenos alumnos.
14. En lo administrativo, que no traigan a los jóvenes perdiendo el tiempo en cuánto a sacar las constancias o papelería pues tienen el tiempo justo y a veces los tienen haciendo filas enormes y cuando les toca ya no les quieren atender.*
15. Que los maestros entreguen en tiempo y forma las calificaciones, pues los jefes de grupo tienen que rogar a los maestros que les den resultados.*
16. Que no falten los maestros a impartir sus clases
17. Cumplir con el reglamento
18. Seguridad en detección de arma blanca y narcótico
19. Procesos Administrativos en línea para agilizar y tener mejor control
20. Motivar a los alumnos con un documento que avale su nivel de inglés

Propuestas libres por parte de los padres de familia referente a Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura
1. Yoga
2. Danza
3. Eventos culturales más seguidos**
4. El Maestro de Voliball ignora y no pone a prueba, más empatía
5. Conciertos de la orquesta sinfónica
6. Pláticas de concientización
7. Teatro
8. Atletismo
9. Que sigan los apoyos al radiomaratón y todos los apoyos para generar conciencia en los jóvenes
10. Intercambios culturales con instituciones externas
11. Apoyo de Gobierno a la institución, de radio difusión, teatro, fotografía y demás actividades estén en los dos turnos.
12. Excursiones fuera del plantel, opcional a un tutor por grupo como papá responsable
13. Más campañas para crear conciencia y empatía en especial con temas: de sexualidad, drogadicción, bullying
14. Programa el cual enseñen cultura y actividades de otros países

Bibliografía

- Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>
- Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*. Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf
- ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES .
- ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de <http://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.
- CEPAL. (2022). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf
- CODEDUR, C. d. (2019). *Dimensión 1. Desarrollo Social. Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2022). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>

Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf

Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.

gaceta.cch.unam.mx. (s.f.). Obtenido de https://gaceta.cch.unam.mx/sites/default/files/revistas/2024-03/eutopia_39_actual_050324.pdf

Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.

Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.

Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.

González, V. (12 de MARZO de 2019). *INED21*. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>

INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

López Segre, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.

Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.

- OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- PED. (2023). *Programa Educativo Durango*. Durango, Durango, México.
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.
- Públicas, C. d. (marzo de 2023). Obtenido de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0262023.pdf>
- República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SEP. (septiembre de 2022). *Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa* .
- sep.gob.mx. (2024). Obtenido de <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. *Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.

- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibernsiedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría*.
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. Decreto 539, LXVI Legislatura.
- UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf
- UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf
- UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.

UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.*

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.* UNESCO. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>